



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Murcia

UNIVERSIDAD

Universidad de Murcia

OTRAS UNIVERSIDADES

No hay

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No hay

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

Universidad de Murcia - Facultad de Educación
Universidad de Murcia - ISEN Centro Universitario

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.
- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación
- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

El Grado en Educación Infantil fue acreditado por ANECA el 21 de marzo de 2017 (C-23). A través del presente informe de autoevaluación (IA) se ofrece la información requerida para someter el Grado en Educación Infantil a la segunda renovación de la acreditación por parte de la ANECA.

De acuerdo con las directrices establecidas para el procedimiento de reacreditación del Grado, el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este Informe de Autoevaluación, se inicia en la fecha 11 de febrero de 2022 con la aprobación en la Comisión del Grado de Educación Infantil de la composición de la Comisión Interna de Autoevaluación del Grado en Educación Infantil (C-13), y posteriormente ratificada en Junta de Facultad celebrada el día 23 de febrero de 2022 (C-07), donde se constituye finalmente el comité de autoevaluación para la reacreditación del Grado.

Teniendo en cuenta las directrices de la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia, se incorporan algunos miembros más a esta comisión de Autoevaluación (vicedecanos y técnico de la unidad para la calidad), quedando constituida por los siguientes

integrantes:

- ? Presidenta: Dña. María Isabel De Vicente-Yagüe Jara.
- ? Vicedecana de Calidad de la Facultad de Educación y coordinadora de Calidad de ISEN: Dña. Inmaculada Méndez Mateo.
- ? Vicedecana de Prácticas: D. Olivia López Martínez.
- ? Vicedecano del Grado en Educación Infantil en ISEN Formación Universitaria: D. Juan José García Pellicer.
- ? Coordinadora del Título: Dña. M^a Rosa Nortes Martínez-Artero.
- ? Dibujo/Didáctica de la Expresión Plástica: D. David López Ruiz.
- ? Didáctica de la Expresión Corporal y Coordinadora TFG: Dña. Nuria Ureña Ortín.
- ? Didáctica de la Expresión Musical/Música: D. Juan Carlos Montoya Rubio.
- ? Didáctica de la Lengua y la Literatura. Español: D. Eduardo Encabo Fernández.
- ? Didáctica de la Lengua y la Literatura. Inglés: Dña. Encarnación Carrillo García.
- ? Didáctica de la Lengua y la Literatura. Francés: Dña. Amandine Odette Paule Fregier.
- ? Didáctica de las Ciencias Experimentales: D. Carlos De Pro Chereguini.
- ? Didáctica de las Ciencias Sociales: Dña. Raquel Sánchez Ibáñez.
- ? Didáctica de las Matemáticas: D. Antonio Maurandi López.
- ? Didáctica y Organización Escolar: Dña. Isabel María Solano Fernández.
- ? Métodos de investigación de métodos de investigación y diagnóstico en Educación: Dña. Miriam Martínez Juárez.
- ? Psicología Evolutiva de la Educación: D. Alfonso Escudero Sanz.
- ? Teoría e Historia de la Educación: Dña. M^a José Martínez Ruiz-Funes.
- ? Sociología: D. Pedro Baños Páez.
- ? Estudiante: Dña. Tamara Meca Martínez.
- ? Personal de Administración y Servicios: Dña. M^a Carmen Hernández Cantero.
- ? Empleador: Dña. M^a Carmen Nortes Ruiz.
- ? Técnico de la Unidad para la calidad: Dña. Rocío Reyes Deltell.

Por tanto, los grupos de interés que han participado en la elaboración de este informe han sido: Vicedecanos de Calidad, Grado y Prácticas, coordinadores del título y TFG, profesorado miembro de la Comisión Académica, representante de los alumnos, personal de Administración y Servicios y personal técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.

La coordinadora del título se encuentra de baja por lo que fue sustituida desde septiembre por la coordinadora de este Informe de Autoevaluación durante el curso 2021-2022.

El 26 de febrero de 2021 tuvo lugar la toma de posesión de la Decana Dña. María Begoña Alfageme González, y su equipo decanal:

- ? D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández (Secretario).
- ? Dña. Olivia López Martínez (Vicedecana de Prácticas Escolares).
- ? Dña. María Isabel de Vicente-Yagüe Jara (Vicedecana de Grado).
- ? Dña. María Inmaculada Méndez Mateo (Vicedecana de Calidad).
- ? D. Juan Antonio Solís Becerra (Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales).
- ? D. Pedro Nicolás Zaragoza (Vicedecano de Investigación y Posgrado).
- ? Dña. Ana Belén Mirete Ruiz (Vicedecana de Prácticas Externas).
- ? D. Alberto Gómez Mármol (Vicedecano de Estudiantes).
- ? D. José Víctor Villalba Gómez (Vicedecano de Cultura y Comunicación).

Varios miembros de este equipo decanal, como ya se ha detallado, han formado parte de la comisión que ha elaborado el informe. Además, el Vicedecano de Cultura y Comunicación D. José Víctor Villalba Gómez que ha colaborado en la revisión de algunos criterios.

Para redactar este informe se han realizado diversas reuniones de los miembros de la comisión de autoevaluación apoyadas a través de la herramienta UMUBOX de la Universidad de Murcia, donde se alojó toda la información (documentos, evidencias, etc.). Estas reuniones han tenido como objetivo recopilar evidencias y, a partir de ellas, reflexionar sobre el funcionamiento del Grado para detectar las fortalezas del mismo y diseñar actuaciones de mejora para paliar las debilidades detectadas. Realizado este informe, se ha contado con el visto bueno tanto de la propia Comisión Académica del Grado (Fecha 24-6-2022), la aprobación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (27-6-2022), y del equipo decanal de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia (29-6-22). De la documentación utilizada para elaborar el informe de autoevaluación se puede destacar:

- ? Guía de autoevaluación de la ANECA para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario.

INTRODUCCIÓN

El Grado en Educación Infantil fue acreditado por ANECA el 21 de marzo de 2017 (C-23). A través del presente informe de autoevaluación (IA) se ofrece la información requerida para someter el Grado en Educación Infantil a la segunda renovación de la acreditación por parte de la ANECA.

De acuerdo con las directrices establecidas para el procedimiento de reacreditación del Grado, el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este Informe de Autoevaluación, se inicia en la fecha 11 de febrero de 2022 con la aprobación en la Comisión del Grado de Educación Infantil de la composición de la Comisión Interna de Autoevaluación del Grado en Educación Infantil (C-13), y posteriormente ratificada en Junta de Facultad celebrada el día 23 de febrero de 2022 (C-07), donde se constituye finalmente el comité de autoevaluación para la reacreditación del Grado.

Teniendo en cuenta las directrices de la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia, se incorporan algunos miembros más a esta comisión de Autoevaluación (vicedecanos y técnico de la unidad para la calidad), quedando constituida por los siguientes integrantes:

- ? Presidenta: Dña. María Isabel De Vicente-Yagüe Jara.
- ? Vicedecana de Calidad de la Facultad de Educación y coordinadora de Calidad de ISEN: Dña. Inmaculada Méndez Mateo.
- ? Vicedecana de Prácticas: D. Olivia López Martínez.
- ? Vicedecano del Grado en Educación Infantil en ISEN Formación Universitaria: D. Juan José García Pellicer.
- ? Coordinadora del Título: Dña. M^a Rosa Nortes Martínez-Artero.
- ? Dibujo/Didáctica de la Expresión Plástica: D. David López Ruiz.
- ? Didáctica de la Expresión Corporal y Coordinadora TFG: Dña. Nuria Ureña Ortín.
- ? Didáctica de la Expresión Musical/Música: D. Juan Carlos Montoya Rubio.
- ? Didáctica de la Lengua y la Literatura. Español: D. Eduardo Encabo Fernández.
- ? Didáctica de la Lengua y la Literatura. Inglés: Dña. Encarnación Carrillo García.
- ? Didáctica de la Lengua y la Literatura. Francés: Dña. Amandine Odette Paule Fregier.
- ? Didáctica de las Ciencias Experimentales: D. Carlos De Pro Chereguini.
- ? Didáctica de las Ciencias Sociales: Dña. Raquel Sánchez Ibáñez.
- ? Didáctica de las Matemáticas: D. Antonio Maurandi López.
- ? Didáctica y Organización Escolar: Dña. Isabel María Solano Fernández.
- ? Métodos de investigación de métodos de investigación y diagnóstico en Educación: Dña. Miriam Martínez Juárez.
- ? Psicología Evolutiva de la Educación: D. Alfonso Escudero Sanz.

- ? Teoría e Historia de la Educación: Dña. Mª José Martínez Ruiz-Funes.
- ? Sociología: D. Pedro Baños Páez.
- ? Estudiante: Dña. Tamara Meca Martínez.
- ? Personal de Administración y Servicios: Dña. Mª Carmen Hernández Cantero.
- ? Empleador: Dña. Mª Carmen Nortes Ruiz.
- ? Técnico de la Unidad para la calidad: Dña. Rocío Reyes Deltell.

Por tanto, los grupos de interés que han participado en la elaboración de este informe han sido: Vicedecanos de Calidad, Grado y Prácticas, coordinadores del título y TFG, profesorado miembro de la Comisión Académica, representante de los alumnos, personal de Administración y Servicios y personal técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.

La coordinadora del título se encuentra de baja por lo que fue sustituida desde septiembre por la coordinadora de este Informe de Autoevaluación durante el curso 2021-2022.

El 26 de febrero de 2021 tuvo lugar la toma de posesión de la Decana Dña. María Begoña Alfageme González, y su equipo decanal:

- ? D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández (Secretario).
- ? Dña. Olivia López Martínez (Vicedecana de Prácticas Escolares).
- ? Dña. María Isabel de Vicente-Yagüe Jara (Vicedecana de Grado).
- ? Dña. María Inmaculada Méndez Mateo (Vicedecana de Calidad).
- ? D. Juan Antonio Solís Becerra (Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales).
- ? D. Pedro Nicolás Zaragoza (Vicedecano de Investigación y Posgrado).
- ? Dña. Ana Belén Mirete Ruiz (Vicedecana de Prácticas Externas).
- ? D. Alberto Gómez Mármol (Vicedecano de Estudiantes).
- ? D. José Víctor Villalba Gómez (Vicedecano de Cultura y Comunicación).

Varios miembros de este equipo decanal, como ya se ha detallado, han formado parte de la comisión que ha elaborado el informe. Además, el Vicedecano de Cultura y Comunicación D. José Víctor Villalba Gómez que ha colaborado en la revisión de algunos criterios.

Para redactar este informe se han realizado diversas reuniones de los miembros de la comisión de autoevaluación apoyadas a través de la herramienta UMUBOX de la Universidad de Murcia, donde se alojó toda la información (documentos, evidencias, etc.). Estas reuniones han tenido como objetivo recopilar evidencias y, a partir de ellas, reflexionar sobre el funcionamiento del Grado para detectar las fortalezas del mismo y diseñar actuaciones de mejora para paliar las debilidades detectadas. Realizado este informe, se ha contado con el visto bueno tanto de la propia Comisión Académica del Grado (Fecha 24-6-2022), la aprobación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (27-6-2022), y del equipo decanal de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia (29-6-22). De la documentación utilizada para elaborar el informe de autoevaluación se puede destacar:

- ? Guía de autoevaluación de la ANECA para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario.
- ? Documentación oficial del Grado (última memoria verificada, informes de seguimiento)
- ? Evidencias obligatorias (33) recabadas por la Universidad.
- ? Evidencias complementarias (126).

Debido a que el Informe de Autoevaluación y la Guía han sido modificados recientemente por ANECA (no teniendo la versión definitiva a cierre del presente IA), y pese al esfuerzo que ha hecho la Comisión por recabar y plasmar toda la información requerida en cada criterio, si faltase alguna información estaremos a disposición de proporcionarla.

Es necesario tener en cuenta que según el Decreto n.º 168/2019, de 6 de septiembre (Boletín Oficial de la Región de Murcia, 2019) se autorizó la modificación de la denominación del Centro Privado Universitario "ISEN Formación Universitaria" adscrito a la Universidad de Murcia, pasando a denominarse "ISEN Centro Universitario, Facultad adscrita a la Universidad de Murcia". Ello supuso que el 18 de diciembre del 2019 se firmase un nuevo convenio de adscripción entre la Universidad de Murcia y el Centro ISEN Universitario que regulase la situación actual de este centro adscrito a la Universidad, en el marco de sus Estatutos y la legislación estatal y autonómica aplicable (C-126).

También, queremos indicar que en las encuestas de satisfacción hasta el año 2017 las escalas utilizadas oscilaban de 1 a 4, siendo posteriormente modificadas en el año 2018 para oscilar entre 1 y 5. Por este motivo se han tenido en cuenta para este informe las que incluyen dicha escala para evitar confusiones.

La evolución del título desde la última renovación de la acreditación (2017) ha sido favorable. Esto se puede afirmar basándonos en la experiencia adquirida al cabo de los años, y tras la superación de los retos que la situación sanitaria por la COVID-19 ha impuesto en cuanto a la forma de relacionarnos, lo que hizo que todos los estratos organizativos implicados en la Facultad de Educación se coordinaran para dar respuesta a tal reto, tal y como se aprecia en el Plan de Actuación de la Facultad de Educación (C-18). A este respecto, el cumplimiento de la memoria verificada del Grado está siendo muy satisfactorio, ya que tras el esfuerzo considerable que ha habido que realizar, la vuelta a normalidad se está realizando de forma paulatina y totalmente organizada.

A la vista de la información recogida en este Informe de Autoevaluación, podemos decir que se ha cumplido, en términos generales, con el plan de mejoras propuesto (C-27), como consecuencia de la anterior renovación de la acreditación (E0. Evolución del Plan de Mejoras). En lo referente a las reuniones intercentros, entre la Facultad de Educación e ISEN, se están realizando reuniones (C-45) en las que se refleja el propio análisis y revisión de la coordinación para mantener y mejorar la coordinación docente y de la calidad, reflejado en el Plan de Actuación de la Facultad de Educación (C-18).

Se ha mejorado la coordinación horizontal y vertical en ISEN, en cuanto a actas, informes y memorias.

Del mismo modo, se realizan reuniones periódicas entre la Comisión Académica y el profesorado del título para evaluar el desarrollo del Grado, con el fin de prevenir los abandonos, y mejorar la tasa de graduación. Se ha incorporado un Plan de Recogidas de Opiniones anual, para medir el grado de satisfacción del título (C-50, C-51), así como la recogida de información por el COIE sobre el grado de satisfacción de los egresados.

Se han visibilizado en la web del Grado, de forma abierta, los principales resultados e indicadores:

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/calidad-resultados>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/calidad-y-resultados-acad%C3%A9micos>

Respecto al número de alumnos matriculados, la demanda sigue siendo elevada. Es necesario tener en cuenta que se ha reducido el número de grupos de 3 a 2 tras la incorporación del PCEO en Educación Infantil y Primaria en el curso 2019-2020, y en ISEN en el curso 2020-2021. (Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título. Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título (ISEN)).

En lo relativo al profesorado implicado en la docencia del Grado, este ha aumentado en número en los últimos cuatro años y en cuanto a su categoría profesional, ha duplicado el número de sexenios, etc. (Tabla 3. Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título. Tabla 3. Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título (ISEN)). En ambos centros se trata de un equipo docente amplio, que cuenta con experiencia, formación y estabilidad suficiente, respondiendo de esta manera con lo establecido en la memoria verificada del título.

Desde la última acreditación del título, y como consecuencia de una actividad normal y esperable, se han venido manteniendo reuniones tanto formales como no formales con los diferentes agentes implicados en el Grado (profesorado, alumnado, PAS, profesionales, etc.), lo que ha posibilitado conocer en profundidad sus distintas facetas, dando una visión amplia y actualizada, año a año, de las circunstancias que determinarán las acciones a emprender. Por este motivo, y siguiendo las recomendaciones realizadas por la ANECA en los sucesivos informes de seguimiento (C-06, C-12, C-16), se han mantenido reuniones docentes periódicas en

todos los niveles así como numerosos contactos de coordinación mediante correo electrónico, para mantener actualizada la información a coordinadores de curso y a los tutores de grupo, sobre las recomendaciones y sugerencias organizativas y docentes, lo que ha supuesto una mayor fluidez comunicativa en ambos sentidos.

Desde la última acreditación se solicitaron dos modificaciones del título para adaptarlo a las necesidades observadas. Estos cambios han supuesto una mejora evidente en la gestión de la titulación, lo que está redundando de forma clara en una mejora en la calidad docente. La primera de las modificaciones, llevada a cabo en 2017 (C-16) supuso la modificación de algunas materias del título (ajustes en la ponderación de la evaluación, actualización de competencias y algunas puntualizaciones en la redacción de las observaciones). La segunda, en el año 2020 (C-06), supuso que se unificó la denominación de la materia "Lengua Extranjera para el aula de Infantil" (Inglés-Francés) y se amplió a 6 el número de optativas.

Debemos señalar el esfuerzo que se ha venido realizando desde todos los estamentos de la Universidad de Murcia, para abordar la problemática surgida estos últimos años en relación al estado de alarma sanitaria provocada por la COVID-19, y que a partir del 16 de marzo de 2020 (RD 463/2020, de 14 de marzo), significó un cambio de paradigma en las relaciones sociales, principalmente.

Supuso afrontar el reto de realizar adaptaciones laborales y docentes para permitir avanzar en las tareas propias universitarias, sin que la calidad se viese afectada, o al menos, lo fuese, en el menor grado posible. Como todos los Grados, el de Educación Infantil no ha sido ajeno a esta problemática. Hubo que adaptar de manera urgente la forma en que la comunidad universitaria se relacionaba, a nuevas formas de comunicación con las que todavía no había adquirido la suficiente experiencia, afectando de forma directa, entre otras cosas, a las metodologías docentes, tutorías y evaluaciones, atendiendo a la Resolución del Sr. Rector de la Universidad de Murcia de 13 de marzo de 2020. Los sucesivos planes de contingencia que se elaboraron se corresponden con las distintas fases establecidas por ANECA, dentro de la estrategia para el aseguramiento de la calidad de la enseñanza virtual, que si bien, en la Universidad de Murcia, el tratamiento ha sido desde la perspectiva de una enseñanza híbrida semipresencial, no ha estado exenta de una actualización digital en el uso de las TIC, tanto por los recursos que se han puesto a disposición de los docentes, como en el aspecto de la formación corporativa que se ha puesto en marcha para poder hacer frente al reto (C-81).

Consideramos que, por el grado de mejoras introducidas en los últimos años en el Grado en Educación Infantil siguiendo las recomendaciones de ANECA, y recogidas en los distintos planes de mejora realizados (E0. Evolución del Plan de Mejoras) (C-82, C-83, C-84, C-85, C-86, C-87, C-116, C-117, C-118), el balance general del título es altamente satisfactorio.

El presente Informe de Autoevaluación ha sido aprobado en el seno de la Comisión de Grado de Educación Infantil en fecha 24 de junio de 2022, la aprobación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del 27 de junio de 2022 (de la Facultad de Educación y en ISEN) y la Junta de Facultad de Educación de la Universidad de Murcia el 29 de junio de 2022.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se constata que la implantación del Plan de Estudios del Grado en Educación Infantil en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia y en ISEN Centro Universitario se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, y actualmente vigente, del título (C-26) disponible en:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>.

Las actas de la Comisión Académica del Grado, en las que se aprueban los diferentes aspectos académicos de su desarrollo, se encuentran publicadas en la página web de la titulación:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil/gestion-titulacion/comision-academica>.

El Plan de Estudios que se evaluó en 2016 fue objeto de modificaciones en los años 2017 (C-16) y 2020 (C-06), ambas fueron informadas favorablemente por parte de ANECA.

La modificación llevada a cabo en 2017 no supuso cambios que afectasen ni a la naturaleza ni a los objetivos del título oficial del Grado en Educación Infantil. Fueron objeto de modificación distintas materias del título. Se trata de ajustes en la ponderación de la evaluación, actualización de competencias y algunas puntualizaciones en la redacción de las observaciones. Se consideró oportuno realizar estos ajustes ya que retocaban el plan de estudios, mejorando su aplicabilidad a medida que se iba implementando.

La segunda de las modificaciones tuvo lugar en el año 2020. Como cambios a destacar se unificó la denominación de la materia "Lengua Extranjera para el aula de Infantil" (Inglés-Francés) y se amplió a 6 el número de optativas.

Todo lo apuntado anteriormente está en consonancia con lo dispuesto en el R.D. 1393/2007 y la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre (BOE de 29 de diciembre) por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil de 21 de diciembre de 2008 y de acuerdo con la normativa de la Universidad de Murcia por la que se regula la composición de los títulos de grado (C-20).

Todo el Título se organiza en Materias, adscribiéndose a cada una de ellas el logro de una serie de competencias y resultados de aprendizaje. La elevada obligatoriedad y la ausencia de menciones, pretende dotar de un tronco unitario al alumnado en competencias consideradas básicas para un Maestro de Educación Infantil; sólo un 4 % de los créditos son optativos, realizándose una oferta que supone un total de 12 ECTS, más los 6 créditos de Religión establecidos por el Concordato Iglesia-Estado, de los que el estudiante habrá de escoger un total de 6.

Dicho plan de estudios está compuesto por 240 créditos distribuidos en cuatro cursos, organizados de la siguiente forma: créditos de formación básica (60), créditos obligatorios (124), créditos optativos (30), créditos en práctica externas (44) y créditos en Trabajo Fin de Grado (6). Los créditos optativos están aglutinados en el cuarto curso, como se muestra en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ISEN)", donde se pueden ver las asignaturas del plan de estudios con los profesores asignados a cada una de ellas.

Se ha optado por establecer 60 ECTS de materias básicas correspondientes a la Rama de CC. Sociales y Jurídicas, ubicándolas entre primer y segundo curso. Se pretende así ir introduciendo al estudiante desde el principio tanto en contenidos formativos básicos como en cuestiones más específicas del Título (C-26).

Las metodologías docentes utilizadas en el Título de Grado en Educación Infantil se encuadran bajo una serie de epígrafes que se enumeran a continuación: actividades de clase expositiva, actividades de clase práctica de aulas, seminarios, actividades prácticas de laboratorio, actividades prácticas de campo, actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo, actividades prácticas con ordenador, actividades prácticas artísticas o físico-deportivas, tutorías en grupo y tutorías individualizadas. La explicación y elección de las mismas en el desarrollo de las asignaturas viene detallada en cada una de las guías docentes <https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil/2020-21/guias>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/cursos-antiguos/2020-21/guia%3ADas>

En cuanto a los sistemas de evaluación, se estructuran de la siguiente manera: pruebas escritas (exámenes), pruebas orales (exámenes), informes escritos, trabajos y proyectos, presentación pública de trabajos, ejecución de tareas prácticas, procedimientos

de observación del trabajo del estudiante y autoevaluación. Igualmente, los sistemas de evaluación utilizados vienen detallados y ponderados en las correspondientes guías docentes.

El Consejo de Gobierno elabora anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente, quedando así establecida la oferta formativa de la UM, que ha de ser difundida convenientemente. A partir de dicha planificación cada centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil>

Para ello, los Consejos de Departamento han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificarán los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se imparten. Se prestará especial atención a que el contenido de las guías docentes se corresponda con lo indicado en la Memoria de la titulación verificada. Por otro lado, la Junta de Centro ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que imparten docencia en el Centro. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad, así como de su gestión. Antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, el coordinador de calidad, o el coordinador de titulación, ha de comprobar la disponibilidad pública de las guías docentes de cada asignatura (C-22).

La Universidad de Murcia cuenta con un cuerpo docente y personal de apoyo suficientemente cualificado para asumir el compromiso de impartición del Título de Grado de Maestro en Educación Infantil tal y como demuestra el hecho de la impartición del título en 2020-2021, si bien en ocasiones puede ser necesaria la contratación de profesorado adicional en aquellas áreas que lo requieran.

El profesorado de la Facultad de Educación suele impartir docencia en cualquiera de los títulos de Grado o Máster ofertados, y forman parte de un total de 15 áreas de conocimiento. Además, participan en dichos estudios de la Facultad otros departamentos o áreas que aportan su profesorado y experiencia en los títulos, pero que pertenecen a otras facultades de la Universidad de Murcia. Concretamente en el Grado en Educación Infantil el Departamento de Sociología.

Durante el curso 2020-2021 han participado en la docencia del Grado de Infantil 134 profesores, seis más que en el curso 2015-2016, año de la primera evaluación del título. En cuanto a la categoría de este personal docente, y durante el curso a evaluar, contamos con tres catedráticos impartiendo docencia, dos más que en 2015-2016. Los profesores titulares son 31, frente a los 17 del curso evaluado anteriormente. El número de profesores contratados doctores es similar al del periodo anterior. Apuntar que esta figura contractual, en la universidad de Murcia, desarrolla competencias similares a los profesores titulares. El resto de profesores forman parte del contingente profesional contratado a tiempo parcial, aunque estos profesionales, en su mayoría, cuentan con el título de doctor y muchos de ellos están en posesión de la certificación de ANECA que los capacita para desarrollar labores docentes en la figura tanto de ayudante doctor como de contratado doctor (Tabla 3. "Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título"). En el caso de ISEN (Tabla 3. "Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título (ISEN)"), en el periodo considerado encontramos una media de 21 profesores implicados en el título. En el curso 2020-2021 encontramos 19 docentes asociados (13 doctores de los cuales 6 estaban acreditados a ayudante doctor y 2 acreditados a contratado doctor). Algunos de ellos eran también profesores asociados en la Facultad de Educación (C-80) (ver criterio 4.1 del presente autoinforme para ampliar esta información).

Otra circunstancia coyuntural en cuanto al desarrollo de las enseñanzas en el curso 2020-2021 ha sido el marco de crisis sanitaria provocada por la COVID-19, lo que implicó la puesta en marcha del Plan de Contingencia 3. Este plan contemplaba la docencia en dos escenarios diferentes dependiendo de la evolución de la pandemia: un escenario de presencialidad adaptada y un escenario, más restrictivo, de enseñanza on line, si la situación empeoraba. Finalmente, y durante el primer cuatrimestre del curso, la programación de la docencia se llevó a cabo en un escenario de presencialidad adaptada, que quedó reflejada en las guías docentes correspondientes. (C-17).

Tanto la Facultad de Educación como ISEN disponen del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, adaptado al Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en 2020 (ver criterio 3.1 del presente autoinforme), en donde se vela por la mejora continua de las actividades docentes y administrativas del centro. Este contiene un proceso denominado: PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas (C-15, C-79). Siguiendo esta directriz, se constata que la implantación del plan de estudios del Grado en Educación Infantil en la Facultad de Educación y en ISEN de la Universidad de Murcia se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, y actualmente vigente, del título (C-26).

Por otro lado, la Facultad de Educación cuenta con el Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria que se desarrolla a partir del curso escolar 2019-2020 y permite al alumnado acceder simultáneamente a la obtención de los dos citados títulos oficiales de Grado Universitario. (C-90).

El desarrollo de este PCEO de Educación Infantil y Primaria cuenta con una planificación académica de 5 cursos como queda reflejada en las memorias verificadas de Educación Infantil (C-26) y Primaria (C-88) en los que se ofertarán 72 créditos en 1.º, 2.º y 4.º; 78 créditos en 3.º y 66 créditos en 5.º, conformando así un total de 360 créditos al finalizar los estudios. Las materias que componen el bloque relacionado con la Educación Infantil son significativas y de un porcentaje considerable contando con 25 materias de carácter obligatorio y 3 optativas. En ISEN este PCEO se desarrolla de forma idéntica a como es en la Universidad de Murcia desde el curso académico 2020-2021 (aprobado en Consejos de Gobierno el 20-4-2020) (C-89).

La ordenación de las materias se ha establecido evitando duplicidades. La planificación de las materias y las guías docentes se puede ver en: <https://www.um.es/web/estudios/grados/pceo/educacion-infantil-primaria>

En cuanto al PCEO Educación Infantil y Educación Primaria, el grado de satisfacción del alumnado es el siguiente (C-72, C-73, C-74):

? relacionado con la coordinación de asignaturas evitando vacíos y duplicidades: curso 2019-2020 (3,2), curso 2020-2021 (2,33) (4,60 en el caso de ISEN).

? Coordinación entre la formación teórica y práctica: curso 2019-2020 (3,2), curso 2020-2021 (2,8) (4,80 en ISEN).

? En relación al grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios (distribución, tiempos, carga de trabajo, etc.): curso 2019-2020 (2,6), curso 2020-2021 (2,13) (4,40 en ISEN).

? Sobre la atención y la orientación por parte de tutores y coordinadores: curso 2019-2020 (3,2), curso 2020-2021 (2,93), (4,40 en ISEN).

? El grado de satisfacción general con la titulación: curso 2019-2020 (2,5), curso 2020-2021 (2,8), (4,60 en ISEN).

Hay que mencionar que el número tan pequeño de encuestas cumplimentadas podría considerarse no representativo: entre 5 y 15 cuestionarios realizados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-26_Memoria Verificada ANECA Grado Educación Infantil_2020
 C-16_ Informe favorable ANECA modifica 2017
 C-06_ Informe favorable ANECA Modifica 2020
 C-20_ Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado
 C-22_Reglamento Régimen Interno
 C-80_ Acta CAC 31-5-2022_ISEN
 C-17_ Plan de Contingencia 3 Facultad Educación
 C-88_ Memoria Verificada ANECA Grado Educación Primaria_2020
 C-90_ Acta consejo de Gobierno 8-2-2019
 C-89_ Acta CAC 2-10-2020_ ISEN
 C-72_ Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_PCEO UMU
 C-73_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_ PCEO UMU
 C-74_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_ PCEO ISEN
 TABLA 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado.
 TABLA 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado (ISEN).
 TABLA 3. Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título
 TABLA 3. Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título (ISEN)

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Durante el curso 2020-2021 el Grado de Educación Infantil ha contado con los siguientes grupos en los que se ha impartido docencia:

? 1.er curso: 1 grupo de mañana, 1 grupo de tarde, 1 grupo de PCEO. En el caso de ISEN: 1.er curso: 1 grupo de mañana, 1 grupo de PCEO.

? 2.º curso: 1 grupo de mañana, 1 grupo de tarde, 1 grupo de PCEO. En el caso de ISEN:1 grupo de mañana.

? 3.er curso: 1 grupo de mañana, 1 grupo de tarde. En el caso de ISEN:1 grupo de mañana.

? 4.º curso: 1 grupo de mañana, 1 grupo de tarde. En el caso de ISEN:1 grupo de mañana.

Vamos a centrar el análisis en los estudiantes de nuevo ingreso, pero se hace necesario reseñar la estructura de los grupos ya que durante el curso 2019-2020 se comienza a ofertar la Programación de Estudios Conjuntos de Infantil y Primaria (PCEO) en la Facultad de Educación y en el caso de ISEN dicho PCEO comenzó a impartirse en el 2020-2021, aprobado en Consejo de Gobierno el 20 de abril del 2020 (C-89).

La oferta de plazas de nuevo ingreso verificado en la memoria del título es de 180 alumnos (C-26). Esta cifra es la que se contempló en la modificación del título aprobada por ANECA en marzo de 2020 (C-06), reduciéndose la anterior oferta de 210 alumnos a 180, con el fin de ajustar las plazas a la demanda del título.

De esas 180 plazas, 120 corresponden a los grupos de mañana y tarde del Grado en Educación Infantil y 60 al grupo que integra la Programación Conjunta de Estudios de Infantil y Primaria. La matrícula real fue de 119 alumnos para los grupos de mañana y tarde en el grado (Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título") y de 62 alumnos para el grupo del PCEO. En el caso de ISEN, el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el Grado en Educación Infantil fue de 28 (Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)") y en el PCEO de 26 (C-114).

Del número de estudiantes matriculados en el Grado en Educación Infantil que se imparte en la Facultad de Educación y en ISEN cabe indicar que la gran mayoría de ellos entraron por el cupo general, el resto lo hicieron a través de opciones que representan una oportunidad para cursar estudios desde otros modos de acceso. A saber: alumnos que proceden de grados superiores de FP, principalmente los de Educación Infantil; son también un colectivo representativo los licenciado o graduados que optan a los estudios como una segunda carrera; y, por último, aquellas personas que comienzan sus estudios superiores después de haber superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años (E3. Resultados perfiles de ingreso en el título_Fac. Ed., E3. Resultados perfiles de ingreso en el título_ISEN).

Podemos ver como la demanda de plazas en el Grado en Educación Infantil se ha moderado (C-01): 408 plazas en el curso 2018-2019; 352 durante el curso 2019-2020 y 317 en el curso 2020-2021. Sin embargo, en términos absolutos la demanda ha aumentado, ya que a estos alumnos que demandan plaza en el Grado en Educación Infantil hemos de sumar los que lo hacen en el PCEO a partir del curso 2019-2020. Además, hemos de tener en cuenta que, si bien hay alumnos que demandan plaza en ambas titulaciones, vemos que la demanda se mantiene al alza. Asimismo, cabe destacar que ISEN también ajustó su oferta de plazas, y que, si bien durante el periodo analizado, 2020-2021, experimentó un descenso en la demanda, podemos adelantar que ese descenso se ha corregido durante el curso 2021-2022 volviendo a niveles anteriores a la pandemia (C-14, C-115).

En la titulación, durante el curso 2020-2021, se matricularon 660 alumnos para los 10 grupos contemplados en la Facultad de Educación y 148 en el caso de ISEN. Esta cifra arroja un ratio de 66 alumnos por profesor para el total de la titulación, aunque matizando estos datos, hemos de decir que las plazas de nuevo ingreso cumplen la ratio de 60 alumnos por profesor, y el exceso que se aprecia en las cifras globales se debe a segundas matrículas y alumnos que, por proceder de estudios del grado superior en FP, acceden a la titulación con bastantes asignaturas del primer curso convalidadas, lo que hace que sean considerados estudiantes a tiempo parcial (C-4, C-2).

En resumen, durante el año académico 2020-2021 cursaron el Grado en Educación Infantil 660 alumnos en las aulas de la Facultad de Educación, 118 alumnos optaron por la Programación Conjunta de Estudios y 148 lo hicieron en ISEN. En total 926 alumnos se encontraban cursando el Grado en Educación Infantil en la Universidad de Murcia o en ISEN. Esta cifra da idea de la importancia que estos estudios tienen en la Región de Murcia. Durante el curso 2020-2021, titularon 155 alumnos, siendo la duración media de los estudios de cuatro años y cuatro meses.

Una vez ajustado el número de plazas, los recursos disponibles se adecuan a la oferta, por lo que la calidad de la docencia es óptima en este sentido. La puesta en marcha del Programa Conjunto de Estudios (PCEO) del Grado de Infantil y Primaria ha venido a completar una oferta necesaria y que dará a los estudiantes mayores posibilidades de empleabilidad.

La oferta de plazas que se aprueba en Consejo de Gobierno para cada curso respeta escrupulosamente las cifras que se contemplan en la memoria (C-3). La matrícula se ajusta año a año a estas cifras.

En todo momento se ha tenido presente el número máximo de plazas ofertadas indicado en la memoria verificada de referencia, tanto en la Facultad de Educación como en ISEN. Este control se ha realizado de forma asidua todos los cursos académicos, mediante el mecanismo de control interno establecido por el Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAIC), a través de su proceso clave PC03 (C-15, C-79), donde se pueden ver los procesos que se llevan a cabo para el cumplimiento de lo estipulado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-26_Memoria Verificada ANECA Grado Educación Infantil_2020
 C-06_ Informe favorable ANECA Modifica 2020
 C-89_ Acta CAC 2-10-2020_ ISEN
 C-114_ Acta CAC 25-6-2021_ ISEN
 C-01_ Oferta demanda de plazas
 C-14_ Memoria Curso 2020-2021_Fac.Ed.
 C-115_Memoria Curso 2020-2021_ ISEN
 C-15_ Manual SAIC 2020_UMU
 C-79_ Manual SAIC 2020_UMU
 C-02_ Reglamento de permanencia en los estudios
 C-03_ Acta consejo de Gobierno 5-6-2020
 C-04_ Matriculados en la titulación
 E3_ Resultados perfil de ingreso del título_Facultad de Educación_20-21
 E3_ Resultados perfil de ingreso del título_ISEN_20-21
 Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del título
 Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Una de las recomendaciones que hizo la ANECA en el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación (C-12), recogida en el Plan de Mejora (C-27), fue realizar dos sesiones de trabajo intercentros -una al comenzar el curso académico y otra al finalizar el mismo- entre los Equipos Directivos y los Coordinadores de Calidad y de Título de ambos centros a efecto de mantener y, en su caso, mejorar la coordinación docente y de la calidad. En este sentido, en las acciones de mejora realizadas en cursos sucesivos se pueden observar en las distintas evidencias (C-82, C-83, C-84, C-85, C-86 y C-87), (E0. Evolución del Plan de Mejoras).

(<https://www.um.es/en/web/educacion/calidad/planes-de-mejora> <https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora>).

Estas nueve sesiones de trabajo se han fijado mediante especificaciones reflejadas por escrito, en dónde se incluyen los elementos del proceso, de contenido, reflejando, además, la revisión del propio proceso de coordinación. Con estas actuaciones se ha mejorado en gran medida los procedimientos y mecanismos de coordinación horizontal y vertical, incluyendo ISEN. Así, cabe mencionar que entre los miembros de ambos equipos decanales ha existido una comunicación continua y fluida con el fin de unificar calendarios, planes de prácticas, manuales y sistemas de evaluación (TFG), etc. (C-45).

Dentro del Plan de Mejora para el curso 2020-2021 (C-87) se incluye la realización de una serie de acciones destinadas a la mejora organizativa y de coordinación, relacionadas, entre otras cosas, con la mejora de los mecanismos de coordinación docente ya existentes, incluir información sobre los resultados en la página del título, mejorar la coordinación entre ambos centros (Facultad de Educación e ISEN), estudiar y mejorar las tasas de graduación y abandono, así como mejorar los mecanismos de recogida de opiniones de determinados colectivos como los empleadores.

Otra de las recomendaciones que hizo ANECA en el citado informe de acreditación fue que se establecieran las sesiones de trabajo mediante especificaciones fijadas por escrito, que describan sus elementos de proceso y de contenido y que prescriban su estabilidad en el tiempo, poniendo énfasis en que la propia coordinación sea objeto de análisis y revisión en las mismas. En este sentido, en las acciones de mejora (E0_Evaluación del Plan de Mejoras) realizadas en cursos sucesivos se pueden observar en distintas evidencias, tanto en la Facultad de Educación (C-82, C-83, C-84, C-85, C-86 y C-87) como en ISEN (C-116, C-117 y C-118). La Comisión de Grado en Educación Infantil es el órgano de coordinación, seguimiento y control del título de Grado en Educación Infantil adscrito a la Facultad de Educación, quedando su funcionamiento por delegación de su Junta de Centro y bajo su supervisión, en los términos establecidos en el Reglamento de Régimen Interno (C-22). Está presidida por la Vicedecana de Grado, por delegación de la Decana de la Facultad de Educación, y cuya composición, con miembros titulares y suplentes, es la siguiente:

? El Jefe de Secretaría de la Facultad de Educación, o un representante del PAS.

? El Coordinador de Grado.

? La Coordinadora de Trabajos Fin de Grado.

? La Vicedecana de Prácticas.

? Un estudiante de los estudios de Grado, escogido por los delegados, y nombrado en Junta de Facultad.

? Un representante de cada área de conocimiento adscrita a la Facultad de Educación.

? Un representante de los departamentos no adscritos a la Facultad de Educación que tengan docencia en el Grado, nombrados en Junta de Facultad.

El profesorado de la Comisión Académica contribuye a asegurar la coordinación docente entre el Título y sus departamentos y áreas de conocimiento adscritas. Asimismo, el representante de los estudiantes del curso contribuye a asegurar el buen flujo de comunicación entre el alumnado y todas las decisiones que afectan al desarrollo del Grado.

La coordinación y el análisis de la carga del trabajo del alumnado en las diferentes asignaturas ha sido, y continúa siendo, un tema de preocupación constante para la Comisión del Grado en Educación Infantil, como se refleja en las diferentes actas de la comisión que se incluyen en la evidencia obligatoria E2_Actas de coordinación (<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/estructura/comisiones/comision-educacion-infantil>).

En el título se identifican roles de coordinación que contribuyen a su eficaz desarrollo: coordinador del título, coordinadores de curso, tutores-coordinadores de grupo y coordinadores de asignatura (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/gestion-titulacion>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/gestion-titulacion>), cada uno de ellos con unas atribuciones concretas en cuanto a responsabilidades y ámbito de trabajo (C-19, C-113). Los coordinadores siempre están atentos a cualquier información, consulta generalizada, incidencia, etc., actuando como eje de conexión entre las demandas/necesidades del alumnado y las demandas/necesidades del profesorado, lo que le confiere una gran agilidad de respuesta para trasladar las problemáticas de forma horizontal al profesorado implicado, o vertical, a los distintos niveles de coordinación que deban actuar de un modo u otro, o hacia el propio alumnado. De esta forma, se puede conocer su valoración sobre la carga de trabajo de las asignaturas, de la coordinación de las mismas y sus propuestas de mejora. Los coordinadores de asignatura, como último escalón en la planificación docente, velan por la buena coordinación y relación entre contenidos teórico-prácticos, las metodologías, recursos utilizados y los sistemas de evaluación, realizando reuniones formales e informales, antes, durante y después de la impartición de las respectivas asignaturas, prestando especial atención la ejecución de lo planificado en los distintos grupos de las mismas asignaturas, en relación a los contenidos, sistema de evaluación y metodología docente, evitando duplicidades y facilitando la carga de trabajo del estudiante.

Por otro lado, también se han mantenido reuniones (presenciales y virtuales) (C-24) con el alumnado para conocer su valoración de la carga de trabajo de las asignaturas y de la coordinación de las mismas y sus propuestas de mejora. A su vez, y como ya se ha mencionado y queda reflejado en las actas de la comisión (E2. Actas de coordinación), en el seno de la comisión académica, los representantes de alumnos, en varias ocasiones, han abordado esta temática, a veces de manera autónoma, y en otras al hilo del análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a los distintos agentes implicados en el grado. Algunas acciones que se han realizado, y que consideramos representativas de una gestión de la titulación coherente en la que todas las partes organizativas están presentes, pueden ser el informe de coordinación recogido en la Memoria de la Facultad de Educación del curso 2020-2021 (C-14), así como las actas de algunas de las reuniones de coordinación llevadas a cabo en el curso 2020-2021. En ellas se pueden ver reuniones de coordinación general, de coordinadores de curso, de grupo y reuniones con alumnado, todas ellas representativas de la gestión de la titulación, muy importantes de realizar para transmitir verticalmente, pero en ambos sentidos, las cuestiones generales y específicas de las materias, así como problemas e inquietudes del profesorado y del alumnado. Estas reuniones se han realizado tanto presencialmente como online, sistema adoptado últimamente, en muchas ocasiones, que ha aportado gran flexibilidad en la gestión del tiempo. Esta coordinación no solo se ha ceñido a reuniones, sino que también se han realizado gran cantidad de actuaciones como llamadas telefónicas, correos electrónicos y anuncios en la plataforma virtual del título.

El título posee prácticas externas en centros escolares. Para coordinar estas prácticas entre la Facultad y los centros educativos, existe el cargo de Vicedecana de Prácticas Escolares y la Comisión de Prácticas de Magisterio, comisión reglamentaria compuesta por un miembro del equipo decanal, que actuará como Presidente, un representante de cada área de conocimiento, y los representantes de cada uno de los grupos de representación en Junta, sean o no miembros de ella, manteniéndose, en lo posible, los porcentajes establecidos en el Artículo 7 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Educación:

<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/estructura/comisiones/practicas-de-magisterio>

Toda la información referida a las prácticas escolares se encuentra disponible y accesible en la web:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil/practicas-becas>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/becas-practicas>

Aquí se especifica todo lo referente a las prácticas extracurriculares y las curriculares. En cuanto a las curriculares, están disponibles todos los documentos necesarios para abordar las Prácticas Escolares I (1.er curso, 6 ECTS), Prácticas Escolares II (2.º curso, 8 ECTS), Prácticas Escolares III (3.er curso, 15 ECTS) y Prácticas Escolares III (4.º curso, 15 ECTS).

Esta información está organizada de la siguiente manera: por un lado los documentos comunes (Acta reunión de tutores, Impreso de visita a los centros de prácticas, Solicitud de dietas por desplazamientos del profesorado, Impreso de firma de asistencia a los seminarios de prácticas, Solicitud de Reclamación de Calificación de prácticas escolares, Informe Colegios Matrícula de Honor, Informe Facultad Matrícula de Honor, Documento de confidencialidad y Protocolo COVID-19), y por otro los específicos de cada una de las prácticas: Plan de Prácticas, Guía del estudiante, Ficha de evaluación, Plan de trabajo y Ficha de seguimiento.

La coordinación entre el Vicedecanato, los profesores de la Facultad y los Centros escolares, es muy dinámica. En cada centro escolar, independientemente de los alumnos que sean asignados, existe la figura de coordinador de prácticas con la función de coordinar a los profesores receptores de alumnos de prácticas. Se establecen cuatro contactos programados obligatorios, de forma que el tutor de la Facultad y el del centro escolar mantengan un contacto permanente sobre la labor realizada por los estudiantes. En el caso de ISEN existe la figura de un coordinador de prácticas para la titulación que mantiene contacto continuo y fluido con la vicedecana de Prácticas Escolares de la Facultad de Educación para unificar los planes de prácticas, la planificación (fechas, modelos, impresos, etc.).

Las encuestas de satisfacción realizadas a los distintos agentes implicados en el título (estudiantes, profesores, egresados, personal de apoyo y empleadores) se recogen mediante los procesos que realiza el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Educación. El proceso PA03 recoge los datos de satisfacción, expectativas y necesidades, en cada uno de los títulos. Los resultados que ofrecen siempre son objeto de análisis, incorporándose a las nuevas acciones de mejora recogidas en los distintos Planes de mejora:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/planes-de-mejora>

<https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora>

Como se ha comentado, los resultados de las encuestas siempre suponen cierto grado de preocupación, ya que será, entre otras cuestiones, el mecanismo último de referencia para realizar mejoras. No obstante, hay que mencionar, que la participación del alumnado suele ser escasa, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados. De los resultados de las encuestas de satisfacción recogidas a lo largo de los últimos cursos académicos se puede mencionar que se ha realizado un esfuerzo continuado por la mejora de la coordinación tanto vertical como horizontal. Las cifras de los resultados de valoración sobre la coordinación, en una escala de 1 a 5 puntos, son las que se presentan a continuación.

Valoración del alumnado (C-48, C-49, C-32, C-103, C-93, C-94):

? La coordinación entre la formación teórica y práctica dentro de las distintas materias:

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (2,97), curso 2019-2020 (2,77) y curso 2020-2021 (2,59).

? ISEN: curso 2018-2019 (3,23), curso 2019-2020 (3,73) y curso 2020-2021 (3,00).

? La coordinación entre materias, en tanto que se evitan vacíos y duplicidades:

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (2,08), curso 2019-2020 (2,52) y curso 2020-2021 (2,55).

? ISEN: curso 2018-2019 (3,35), curso 2019-2020 (3,62) y curso 2020-2021 (3,11).

? En general, tu grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios (distribución, tiempos, carga de trabajo, etc.):

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (2,67), curso 2019-2020 (2,73) y curso 2020-2021 (3,52).

? ISEN: curso 2018-2019 (2,96), curso 2019-2020 (3,19) y curso 2020-2021 (2,56).

Valoración de los egresados (C44, C-40, C-95, C-96):

? Organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso:

? Facultad de Educación: curso 2019-2020 (3,44), curso 2020-2021 (3,00).

? ISEN: curso 2019-2020 (4,09), curso 2020-2021 (4,50).

Valoración de los docentes (C55, C-56, C-35, C-104, C-97, C-98):

? La coordinación docente, en tanto que asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje.

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,00), curso 2019-2020 (3,9) y curso 2020-2021 (3,84).

? ISEN: curso 2018-2019 (3,60), curso 2019-2020 (4,42) y 2020-2021 (4,53).

? La coordinación interdepartamental para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades:

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (2,7), curso 2019-2020 (3,53) y curso 2020-2021 (3,34).

? ISEN: Curso 2018-2019 (4,00), curso 2019-2020 (4,00) y 2020-2021 (4,21).

? La coordinación intradepartamental para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades.

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,00), curso 2019-2020 (3,88) y curso 2020-2021 (3,88).

? ISEN: Curso 2018-2019 (3,60), curso 2019-2020 (4,00) y 2020-2021 (4,57).

? La coordinación entre actividades teóricas y prácticas.

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,69), curso 2019-2020 (4,05) y curso 2020-2021 (4,16).

? ISEN: Curso 2018-2019 (4,13), curso 2019-2020 (4,67) y 2020-2021 (4,73).

? La adecuación temporal de la carga de trabajo del estudiante.

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,31), curso 2019-2020 (3,79) y curso 2020-2021 (3,91).

? ISEN: Curso 2018-2019 (4,00), curso 2019-2020 (4,17) y 2020-2021 (3,93).

Valoración de los empleadores (C75, C76, C-101, C-92, C-99):

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (2,67), curso 2019-2020 (2,73) y curso 2020-2021 (3,52).

? ISEN: curso 2019-2020 (4,76) y curso 2020-2021 (4,91).

Fruto de los análisis de cada una de las asignaturas y de las reuniones mantenidas con y entre el profesorado, se ha ido reajustando la carga de trabajo y mejorando en la coordinación de las asignaturas. Desde la Comisión Académica, se insiste mucho en que, siempre que sea posible, las asignaturas se impartan por un solo profesor para evitar que además del elevado número de asignaturas del plan de estudios, se duplique el número de profesores (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/2020-21/guias>). Para la coordinación dentro de las propias asignaturas, es fundamental el rol que ejercen los coordinadores de las mismas, y la comunicación fluida que mantienen en sus encuentros de aula, o bien vía telefónica o por correo electrónico. En este criterio, también hay que destacar el importante papel que juega el Aula Virtual para la coordinación entre todos los agentes implicados en el Grado: entre el propio profesorado, entre el profesorado y entre el alumnado y la coordinadora. La plataforma Aula Virtual (E 13. Descripción Aula Virtual) cuenta con varios espacios/sitios que facilitan la labor de información y coordinación del Grado (<https://www.um.es/en/web/universidad/campus-virtual>)

? Un sitio general del Grado, en el que participan los estudiantes, el equipo docente y la coordinadora de la Titulación.

? Un sitio general del TFG, en el que participan los tutores de los TFG y los estudiantes. Desde este espacio se puede acceder a la herramienta Gestión TF donde el alumnado deberá subir la memoria del TFG, informe del tutor, etc.

? Aula Virtual también permite la creación de un sitio propio de los tutores con los estudiantes a los que dirigen sus TFG, sirviendo de apoyo a la coordinación docente del TFG cuando este es tutelado por dos profesores. Esta es una de las mejoras introducidas que se han producido durante el periodo considerado. También se dispone de una web específica TFG que facilita la tutorización y gestión del TFG entre alumnado y profesorado (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/tfg>).

? Un sitio específico para cada una de las asignaturas del plan de estudios del Título. En cada uno de estos espacios participan los alumnos y el docente o los docentes de la asignatura.

No podemos dejar de reflejar en este apartado, la herramienta zoom que, desde el inicio del estado de alarma sanitaria, se ha convertido en un elemento imprescindible para el desarrollo de las reuniones formales de coordinación entre los distintos agentes implicados (Comisión Académica, Comisión de Posgrado, CAC, Junta de Facultad y coordinación docente entre profesores). La aplicación Gestión TF de la Universidad de Murcia, que se actualiza periódicamente habiendo ampliado sus funciones durante el periodo considerado, es imprescindible para la gestión y coordinación del TFG del Título. A esta herramienta se puede acceder con estos perfiles:

? Estudiante.

? Tutor.

? PAS que sirve de apoyo administrativo al título.

? Coordinador del Título y Coordinación de TFG.

Gestión TF, no solo es un mecanismo de coordinación, también sirve para el establecimiento del calendario del TFG, depósito de las Memorias de TFG, del informe que el tutor o cotutores deben emitir y de la creación de actas. También sirve para la publicación de las ofertas de líneas y tutores de TFG, adjudicación provisional de las mismas, etc. (<https://www.um.es/en/web/atrica/gestion-tf>).

Es importante también mencionar el compromiso del equipo docente con su desarrollo profesional y actualización pedagógica. Estas evidencias quedan recogidas en tres evidencias: los datos de formación del profesorado (E9-3. Existencia de planes de formación para el profesorado_Fac. Ed. y E9-3. Existencia de planes de formación para el profesorado_ISEN), desde la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia donde se promueven iniciativas para la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa que se canalizan, fundamentalmente, a través de resoluciones rectorales de convocatorias públicas (E9-2. Existencia de planes de innovación_Fac. Ed. y E9-2. Existencia de planes de innovación_ISEN) y los programas de movilidad (E9-1. Existencia de planes de movilidad).

Además de los evidentes progresos realizados en materia de coordinación, junto a la aprobación del Modifica 2017 (C-16) del plan de estudios, supondrá una gran contribución de la mejora del cumplimiento de lo mencionado. No obstante, se seguirán manteniendo reuniones de coordinación y asumiendo acuerdos para que el plan de estudios se imparta de un modo coherente y completo y no se sobrecargue al alumnado con tareas que superen el número de créditos reconocidos en cada asignatura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-12_ Informe final acreditación ANECA 2017
 C-27_ Plan de Mejoras para la renovación de la acreditación 2016
 C-82_ Plan de mejora 2015-2016_Fac. Ed.
 C-83_ Plan de mejora 2016-2017_Fac. Ed.
 C-84_ Plan de mejora 2017-2018_Fac. Ed.
 C-85_ Plan de mejora 2018-2019_Fac. Ed.
 C-86_ Plan de mejora 2019-2020_Fac. Ed.
 C-87_ Plan de mejora 2020-2021_Fac. Ed.
 C-45_ Actas reuniones inter-centros
 C-116_ Plan de mejora 2018-2019_ISEN
 C-117_ Plan de mejora 2019-2020_ISEN
 C-118_ Plan de mejora 2020-2021_ISEN
 C-22_ Reglamento Régimen Interno
 C-19_ Reglamento Régimen Interno
 C-113_ Programa de Orientación y Tutoría (POT) 2020-2021_ISEN
 C-16_ Informe favorable ANECA modifica 2017
 C-25_ PA05 Infantil_Fac. Ed.
 C-14_ Memoria Curso 2020-2021_Fac.Ed.
 C-48_ Satisfacción ESTUDIANTES 2018-2019_UMU
 C-49_ Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_UMU
 C-32_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_UMU
 C-103_ Satisfacción ESTUDIANTES 2018-2019_ISEN
 C-93_ Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_ISEN
 C-94_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_ISEN

C-95_Satisfacción EGRESADOS 2019-2020_ISEN
 C-44_Satisfacción EGRESADOS 2019-2020_UMU
 C-40_Satisfacción EGRESADOS 2020-2021_UMU
 C-96_Satisfacción EGRESADOS 2020-2021_ISEN
 C-55_Satisfacción PROFESORES 2018-2019_UMU
 C-56_Satisfacción PROFESORES 2019-2020_UMU
 C-35_Satisfacción PROFESORES 2020-2021_UMU
 C-104_Satisfacción PROFESORES 2018-2019_ISEN
 C-97_Satisfacción PROFESORES 2019-2020_ISEN
 C-98_Satisfacción PROFESORES 2020-2021_ISEN
 C-75_Satisfacción Prácticas Escolares EMPLEADORES 2018-2019_UMU
 C-76_Satisfacción Prácticas Escolares EMPLEADORES 2019-2020_UMU
 C-101_Satisfacción Prácticas Escolares EMPLEADORES 2020-2021_UMU
 C-92_Satisfacción ESTUDIANTES 2017-2018_ISEN
 C-99_Satisfacción EMPLEADORES 2020-2021_ISEN
 E0_Evolución del Plan de Mejoras
 E2_Actas de coordinación.
 E9-1_Existencia de planes de movilidad para el profesorado
 E9-2_Existencia de planes de innovación Educación Infantil-Facultad de Educación
 E9-2_Existencia de planes de innovación Educación Infantil-ISEN
 E9-3_Existencia de planes de formación para el profesorado 2016-2021_Grado Infantil Facultad Educación
 E9-3_Existencia de planes de formación para el profesorado 2016-2021_Grado Infantil ISEN

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales. El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Educación Infantil por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los únicos requisitos exigibles al estudiante en materia de Procedimientos de Acceso y Admisión son los que la normativa existente exige para acceder a la Universidad. Los criterios de acceso y admisión quedan regidos por el calendario de implantación del RD 412/2014 de 6 de junio que derogó el RD 1892/2008, de 14 de noviembre.

El título posee el proceso clave PC03, llevado a cabo por el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Este proceso corresponde a los Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes (E5. Procedimientos y registros del SAIC). El perfil de ingreso y los criterios de admisión son acordes con lo establecido en la memoria verificada del título (C-26), publicados convenientemente en la web del título <https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil/futuros-estudiantes> <https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/admision> en donde se imparte (E3. Resultados perfiles de ingreso en el título_Fac. Ed., E3. Resultados perfiles de ingreso en el título_ISEN). En esta evidencia, E3. Resultados perfiles de ingreso en el título_Fac. Ed., E3. Resultados perfiles de ingreso en el título_ISEN, se puede observar la diversidad de procedencia del alumnado, así como los perfiles de acceso. Predomina el género femenino de origen nacional, con una procedencia predominante de Bachillerato seguida de FP. En el curso 2020-2021 no hay alumnos de primer curso mayores de 40 y 45 años, pero sí un alumno mayor de 25 años en la Facultad de Educación y otro en ISEN. La matrícula se completa con alumnos no nacionales, deportistas de alto nivel y con el cupo reservado para estudiantes con diversidad funcional. Este apartado 1.4 (criterios de admisión) se ha desarrollado correctamente en los procesos previos de acreditación del título. Se cumple así con lo estipulado en la memoria verificada del título en donde se especifica que el perfil de ingreso propio de la titulación es el de una persona que tiene una vocación definida por el trabajo del Maestro, con una sensibilidad destacada hacia las necesidades formativas del colectivo de niños con edades correspondientes al nivel de la Educación Infantil y con interés por adquirir las competencias básicas y generales relacionadas con la función docente, y expresadas en dicha memoria verificada (C-26). Según la Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título, el número de estudiantes matriculados se ha mantenido estable, entre 184 y 191 en los cursos 2015-2016 a 2018-2019, y en cifras de 124 y 123 en los dos últimos cursos, en los que, recordemos, se ha reducido la oferta de 3 a 2 grupos por la implantación del PCEO. En ISEN, Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título (ISEN), pasa algo similar (teniendo en cuenta que los grupos son de capacidad más reducida), pues encontramos entre 44 y 55 alumnos para el periodo 2015-2016 a 2019-2020 (salvo en 2017-2018 que la matrícula bajó a 32 alumnos) y 27 alumnos para el curso 2020-2021, año en que se ha puesto en marcha el PCEO en ISEN.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-26_Memoria Verificada ANECA Grado Educación Infantil_2020
 E3_Resultados perfil de ingreso del título_Facultad de Educación_20-21
 E3_Resultados perfil de ingreso del título_ISEN_20-21
 E5_Procedimientos y registros del SAIC
 Tabla 4_Evolución de indicadores y daros globales del título
 Tabla 4_Evolución de indicadores y daros globales del título (ISEN)

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El reconocimiento consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en esta u otra Universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial de la misma. Por su parte, la transferencia de créditos consiste en la consignación, a petición del interesado, de los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster o Doctorado) que no puedan ser reconocidos. Los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de junio establecen que las Universidades deben elaborar y publicar su propia normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos.

La Universidad de Murcia da cumplida cuenta de este mandato en su "Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia" (C-21) aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011, 6 de julio de 2012 y 28 de octubre 2016. Por su parte, la Facultad de Educación cumple con los Reales Decretos previamente mencionados, y con el Reglamento de la Universidad, del siguiente modo:

La Facultad de Educación dispone de la Comisión del Grado en Educación Infantil que realiza las funciones de la Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado. Fue constituida de acuerdo con los términos establecidos por los Estatutos de la Universidad de Murcia y por el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Educación (C-22). Su composición, que sigue las recomendaciones del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del centro, incluye representantes de todos los grupos de interés. Esta comisión tiene como labor principal estudiar las solicitudes de reconocimiento y elaborar las propuestas de reconocimiento que estime apropiadas, de acuerdo con los créditos cursados en la titulación de origen del solicitante y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino. Las propuestas realizadas por la comisión son posteriormente resueltas por la decana del centro.

En el reglamento de la Universidad de Murcia se incluyen todas las modalidades posibles para el reconocimiento de créditos, según las siguientes directrices y supuestos:

- ? Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama.
- ? Reconocimiento de créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento, obligatorias, optativas y prácticas externas.
- ? Reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada.
- ? Reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales.
- ? Reconocimiento de estudios en casos de movilidad.
- ? Reconocimiento de los títulos extranjeros.
- ? Reconocimiento de créditos por estudios no universitarios.

La normativa universitaria también incluye el reconocimiento de créditos en los Grados mediante la obtención de créditos en actividades universitarias (CRAU) (C-11), reglamento, además, incluido en la web del Grado en la siguiente dirección:

<https://www.um.es/documents/877924/4268173/II-13-CRAUs.pdf/2af144b5-b04a-4e9f-b065-4c937a90958d>

En la tabla de reconocimiento de créditos (E4. Listado de créditos reconocidos_Fac. Ed.), se pueden observar los reconocimientos realizados por la Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado, correspondiente al periodo 2015-2016 a 2020-2021, atendiendo un total de 323 solicitudes de distinta tipología, mientras que en ISEN (E4. Listado de créditos reconocidos_ISEN) el número de solicitudes en el mismo periodo fue de 91. Si desglosamos esta información un poco más, las cifras son:

- ? Curso 2015-2016:
- ? Facultad de Educación: 66 solicitudes, 2606 créditos reconocidos.
- ? ISEN: 12 solicitudes, 424 créditos reconocidos.
- ? Curso 2016-2017:
- ? Facultad de Educación: 73 solicitudes, 2269 créditos reconocidos.
- ? ISEN: 18 solicitudes, 498 créditos reconocidos.
- ? Curso 2017-2018:
- ? Facultad de Educación: 52 solicitudes, 2177 créditos reconocidos.
- ? ISEN: 12 solicitudes, 393 créditos reconocidos.
- ? Curso 2018-2019:
- ? Facultad de Educación: 52 solicitudes, 1880 créditos reconocidos.
- ? ISEN: 28 solicitudes, 741 créditos reconocidos.
- ? Curso 2019-2020:
- ? Facultad de Educación: 37 solicitudes, 1576 créditos reconocidos.
- ? ISEN: 17 solicitudes, 495 créditos reconocidos.
- ? Curso 2020-2021:
- ? Facultad de Educación: 43 solicitudes, 1510 créditos reconocidos.
- ? ISEN: 4 solicitudes, 81 créditos reconocidos.

Todo lo expresado en los párrafos precedentes, cumple con lo contemplado en la memoria verificada vigente del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-21_ Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos
 C-22_ Reglamento Régimen Interno
 C-11_ Reglamento de reconocimiento créditos CRAU
 E4_ Listado de créditos reconocidos_Facultad de Educación
 E4_ Listado de créditos reconocidos_ISEN

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El sitio web del Grado en Educación Infantil, disponible para cualquier colectivo interesado en cursar la titulación, se encuentra dentro de la web oficial de la Facultad de Educación. Su estructura ha sido reformulada durante el primer cuatrimestre del año 2021, cuando la Universidad de Murcia implantó un nuevo diseño y formato. El enlace principal de la Facultad de Educación es:

<https://www.um.es/web/educacion/>

En la página web de la Facultad de Educación se puede acceder al título de Grado en Educación Infantil de dos formas. Nada más abrir la página principal, aparecen tres grandes apartados (imágenes) con los tres tipos de títulos (Grados, Máster y Doctorado). El de la izquierda pertenece al de "Grados", donde al acceder, aparecen seis imágenes en grande con los seis grados de la Facultad de Educación. En este sentido, la imagen del Grado en Educación Infantil es el correspondiente al centro superior. Por otra parte, en la página principal de la web, en el menú superior aparece la pestaña "Estudios", donde se abre un desplegable en el que aparecen todos los tipos de estudio de la titulación, entre ellos "Estudios de Grado". Esta opción enlaza con la página mencionada anteriormente donde aparecen seis imágenes con todos los Grados de los que dispone la Facultad. Pinchando en la correspondiente imagen, se accede al sitio donde se recoge toda la información relativa al Grado en Educación Infantil:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil>

En el caso de ISEN Centro Universitario, Facultad adscrita a la Universidad de Murcia, con quién se comparte la misma titulación, toda la estructura de la web, normativa e información de la titulación que se detalla es idéntica, con diferencias en apartados como los referentes a sus comisiones propias, admisión y matrícula (al ser centro adscrito), etc. Por tanto, existe total coherencia entre las dos páginas web:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen>

Respecto a la denominación del título, se corresponde con la establecida en las últimas memorias verificadas (C-26), denominándose en la ficha "Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Murcia", en la página web se denomina "Grado en Educación Infantil" (Degree in Early Years Education). Cabe mencionar que los nombres de cada apartado aparecen en castellano y en inglés.

En la mencionada página web del Grado se incluye una información general del título, los precios de los créditos y el modo de calcular precios generales. Al mismo tiempo se incluye un menú muy visible en la parte de la izquierda con las letras en rojo, en la que aparecen los siguientes apartados: la descripción de la titulación, la información sobre el proceso de admisión y matriculación, el acceso al plan de estudios y guías docentes, la información referente al Trabajo Fin de Grado, los horarios, los exámenes y el calendario, el profesorado, las prácticas, la orientación, la documentación de la titulación, información relativa a la gestión de la titulación, la información respecto a calidad y resultados académicos así como más información de interés: cursos anteriores y otros estudios de la Facultad.

Respecto a la publicación de documentación del Grado, en el apartado de "Documentación de la titulación" en el menú, existen apartados referidos donde se encuentra visible toda la documentación oficial de la titulación (ficha de la titulación, informes de verificación, seguimiento, acreditación y modificación de la ANECA, desde 2009 hasta 2020), el informe de revisión para el seguimiento, así como las Resoluciones del BOE, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Infantil. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y todos los demás documentos están disponibles en:

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/documentacion>

Referente al apartado de "Calidad y Resultados Académicos" del menú mencionado, se tiene acceso a los resultados académicos desde el curso 2015-2016, así como a los resultados de satisfacción del alumnado con la docencia impartida con el profesorado del título, desde el curso 2016-2017, entre otros:

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/calidad-resultados>

<https://www.um.es/ar/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/calidad-y-resultados-academicos>

Por ofrecer un análisis un poco más detallado de esta sección en el apartado de resultados de la titulación se incluye información referente a resultados académicos, con indicación de las tasas de rendimiento, éxito, graduación, abandono, y eficiencia de los cursos académicos anteriores (hasta 2020-2021).

Por otra parte, la información pública para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario, aparece en la parte central de la web, donde figura la información relativa a la duración del título, los créditos ECTS mínimos a superar por el estudiante (240), las plazas de ingreso, la nota de corte del curso anterior y, las becas y ayudas de movilidad.

En el menú de la izquierda antes mencionado, destacamos aquellos apartados relacionados con la información fundamental para los futuros estudiantes. Dicha información está visible en la "descripción de la titulación", donde se detallan las competencias específicas, el perfil de ingreso, el perfil de egreso, las salidas profesionales y los estudios de Máster con los que el estudiante puede complementar y continuar su formación. Respecto al perfil de ingreso, está claramente detallado tanto el perfil como los requisitos y normas generales de acceso al título. En el siguiente enlace se puede acceder directamente al apartado mencionado:

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/descripcion>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/descripcion>

Respecto al apartado de "Admisión" del menú:

(<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/futuros-estudiantes>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/futuros-estudiantes>), encontramos los criterios de "Acceso" y admisión al Grado

(<https://www.um.es/web/estudios/acceso>), donde se localizan seis subapartados con los seis tipos de acceso a la titulación: para estudiantes de Bachillerato, para estudiantes de Ciclos Formativos, para mayores de 25 años, para mayores de 40 años, sistemas educativos extranjeros y, para titulados. Toda la información referente a las pruebas de acceso, tablas de ponderaciones, guías para estudiantes, sedes, responsables, calendario, etc., se encuentra enlazada en este apartado. En el apartado "Admisión" también encontramos un subapartado específico para la "Preinscripción":

(<https://www.um.es/web/estudios/admision/preinscripcion-grado>) y otro para la "Matrícula":

(<https://www.um.es/web/estudios/matricula/grado>).

En el apartado de “Matrícula”, encontramos toda la información referente a: Instrucciones para la matrícula, Normas de matrícula, Información general y enlaces de interés. En la sección de Normas de matrícula encontramos toda la información referente a tipos de matrícula, ampliación de matrícula, limitaciones, asignaturas de prácticas externas, criterios de admisión para asignaturas con límite de plazas, bajas y anulaciones, cambios de matrícula, reconocimiento de créditos, convocatorias de exámenes, adaptaciones a títulos, progresión y permanencia, normas sobre becas, etc.

Para el caso de estudiantes con discapacidad, está disponible la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento. Al respecto, en el menú de la izquierda se incluye “Otra información de interés” (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/informacion-interes>).

Aquí se encuentra la información relativa a “Apoyo a estudiantes con discapacidades”, donde se hipervincula al “Centro de Atención a la Diversidad y Voluntariado”: (<https://www.um.es/web/adyv/diversidad>), quienes asesoran al estudiante y al profesorado, realizando o aconsejando en este caso las oportunas adaptaciones curriculares.

Frecuentemente se va actualizando la web y se incorporan enlaces o información relevante en determinados momentos para los estudiantes, alumnado y profesorado, fundamentalmente. Las novedades y la información más relevante también se incorporan en el carrusel de noticias de la página principal de la Facultad y en el apartado de novedades de la página general (<https://www.um.es/web/educacion/> <https://www.um.es/web/isen/>). Además, para mayor visibilidad, simultáneamente, esta información es trasladada a los perfiles de las Redes Sociales de la Facultad, fundamentalmente en Instagram (<https://www.instagram.com/educacionmurciafacultad/?hl=es>), Facebook (<https://www.facebook.com/EducacionUM/?ref=pages>) y Twitter (<https://twitter.com/EducacionUm>). Los enlaces a los perfiles mencionados se encuentran hipervinculados desde la propia web del centro, situados en la parte superior de la mencionada página, junto al logotipo identificativo del centro.

En lo que respecta al perfil de egreso quedan claramente especificados todos sus perfiles capacitadores para desarrollar la profesión de maestro y maestra en Educación Infantil. Esta información se incluye en el apartado “Descripción de la Titulación” del menú principal (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/descripcion>).

Además, se incluye acceso a la “Guía de salidas profesionales”, con hipervínculo al “Centro de Orientación e información de empleo”: (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/plan-guias>), donde se detallan las asignaturas por curso y donde es posible acceder a las guías docentes en un subapartado específico para tal fin (Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado” y Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ISEN)”).

Otro apartado fundamental al respecto es el “Plan de estudios y guías docentes”: (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/plan-guias>), donde se detallan las asignaturas por curso y donde es posible acceder a las guías docentes en un subapartado específico para tal fin (Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado” y Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ISEN)”).

Otro apartado significativo al respecto es el de “Orientación” (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/orientacion>), donde una vez dentro se denomina “Orientación del Grado en Educación Infantil”, en el que se puede consultar al Plan de Acción tutorial, un video para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso y, una sección de “Orientación académica y profesional”. Además, en el apartado de “Becas y prácticas”: (<https://www.um.es/ar/web/estudios/grados/educacion-infantil/practicas-becas>), se informa de todo lo relativo a las Becas y prácticas del Grado en Educación Infantil. Fundamentalmente, se exponen todas las asignaturas de prácticas, los requisitos previos, sus competencias y toda la documentación necesaria para el estudiante y los tutores.

Se incluye en el menú “otra información de interés”: (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/informacion-interes>), en la que se hipervincula a secciones y documentos de: Representación estudiantil, Normas de permanencia y reconocimiento de créditos, Vida universitaria y Normativa académica.

Respecto a la “Gestión de la titulación”: (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/gestion-titulacion>), en la que se aporta una descripción y la composición del mismo y, con acceso restringido al PDI y PAS, están visibles las actas de la comisión del título. Además, se incorporan un enlace a la página del “Reglamento de Régimen Interno” (<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/normativa>), y a la página del “Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro” (<https://www.um.es/web/educacion/calidad>).

Respecto a las cuestiones referidas a la página web en las encuestas realizadas a los diferentes grupos de interés en lo que respecta a la información disponible en la web del título (encuestas con escalas de 1 a 5) cabe destacar las siguientes puntuaciones: Las valoraciones de los estudiantes (C-49, C-32, C-93, C-94) sobre:

- ? La información disponible del Plan de Estudios en la Web: curso 2019-2020 (3,21) y curso 2020-2021 (3,52). En el caso de ISEN en el curso 2019-2020 (3,91) y curso 2020-2021 (3,00).
- ? La facilidad de acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, profesorado, etc.: curso 2019-2020 (3,31) y curso 2020-2021 (4,43). En el caso de ISEN en el curso 2019-2020 (4,23) y curso 2020-2021 (2,78).

Las valoraciones de los egresados (C-44, C-40, C-95, C-96):

- ? La información publicada en la Web de la Titulación: curso 2019-2020 (3,78) y curso 2020-2021 (4,00). En el caso de ISEN en el curso 2019-2020 (3,82) y curso 2020-2021 (4,83).

Valoraciones del profesorado (C-56, C-35, C-97, C-98):

- ? La información sobre el Título publicada en la Web del Centro, tanto en contenido como en accesibilidad: curso 2019-2020 (4,38) y curso 2020-2021 (4,0). En el caso de ISEN en el curso 2019-2020 (4,17) y curso 2020-2021 (4,29).

Valoración de empleadores (C-101, C-99):

- ? Los empleadores asignaron la puntuación de 4,2 (sobre 5) (4,35 en el caso de ISEN) al ítem referido a: La información publicada en la página web de la Titulación, en el caso de haberla consultado en el curso 2020-2021.

Valoraciones del personal de apoyo (C-34, C-100):

- ? El personal de apoyo valora en el curso 2020-2021 con una puntuación de 4,2 (4,17 en el caso de ISEN) en lo referente a la información publicada en la página web del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-26_Memoria Verificada ANECA Grado Educación Infantil_2020
 C-49_Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_UMU
 C-32_Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_UMU
 C-93_Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_ISEN
 C-94_Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_ISEN
 C-95_Satisfacción EGRESADOS 2019-2020_ISEN
 C-44_Satisfacción EGRESADOS 2019-2020_UMU
 C-40_Satisfacción EGRESADOS 2020-2021_UMU
 C-96_Satisfacción EGRESADOS 2020-2021_ISEN
 C-34_Satisfacción PAS 2020-2021_UMU
 C-56_Satisfacción PROFESORES 2019-2020_UMU
 C-35_Satisfacción PROFESORES 2020-2021_UMU
 C-97_Satisfacción PROFESORES 2019-2020_ISEN
 C-98_Satisfacción PROFESORES 2020-2021_ISEN
 C-101_Satisfacción Prácticas Escolares EMPLEADORES 2020-2021_UMU
 C-99_Satisfacción EMPLEADORES 2020-2021_ISEN
 C-100_Satisfacción PAS 2020-2021_ISEN

TABLA 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado.

TABLA 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado (ISEN).

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

A través de la página web del Grado, el alumnado puede acceder fácilmente a la información más relevante. Desde aproximadamente mediados del mes de julio, está disponible en la web, el plan de estudios, el calendario académico, los horarios y aulas, el calendario de exámenes, la normativa, la evaluación y calendario de los Trabajos Fin de Grado y, las guías docentes de cada una de las asignaturas, todo lo referente a las prácticas, etc.

Es el apartado de “Plan de estudios y guías docentes” del menú principal: <https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/plan-guias>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/plan-guias>, donde se detallan las asignaturas por curso y donde es posible acceder a las guías docentes en un subapartado específico para tal fin.

Respecto a la “Gestión de la titulación”:

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/gestion-titulacion>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/gestion-titulacion> del citado menú, aparecen todos los coordinadores de la titulación (coordinador de la titulación, coordinadores de curso y, coordinadores de grupos), que se actualizan justo antes de iniciar cada curso.

Además, la información de los cursos inmediatamente anteriores no se suprime, quedando expuestas un tiempo prudencial, para cualquier consulta. Esta información se facilita normalmente siempre antes de que finalice la segunda fase de matrícula para los estudios de Grado, para que el estudiante esté bien informado de todos los aspectos relativos al Grado antes de realizar su elección de los estudios. Además, para llegar más a los diferentes colectivos, a través del carrusel de imágenes, el apartado de “Novedades” y las Redes Sociales de la Facultad, se insiste en aportar información relevante que el estudiante debe tener en consideración, como por ejemplo la posibilidad de matricularse en el grupo bilingüe de la titulación.

De esta manera, la página web incluye la información tanto para los estudiantes que desean iniciar sus estudios en esta titulación en el siguiente curso académico, como para los estudiantes que ya están cursando la titulación.

El calendario académico, y las fechas para los Trabajos Fin de Grado y exámenes, se aprueban en primera instancia por la Comisión de Grado en el mes de julio y, finalmente en Junta de Facultad. El estudiante dispone de esta información durante el proceso de solicitud de la fase de admisión en estudios de Grado.

Las Guías Docentes (GD) de todas las asignaturas (Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado” y Tabla 1.

“Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ISEN)”), se completan a través de Aula Virtual por parte de los coordinadores de cada asignatura, posteriormente son aprobadas en los Consejos de Departamento a los que están vinculados las diferentes asignaturas del plan de estudios y finalmente, cuando están valoradas positivamente, es cuando se procede a su aprobación en Junta de Facultad y a su posterior validación por Decanato. Asimismo, dentro del proceso P01 (Planificación de las enseñanzas) cada comisión de aseguramiento de la calidad comprueba que las guías docentes están actualizadas y publicadas en la web. Se trata de una labor coordinada con los coordinadores de cada título.

En la actualidad, este proceso finaliza a mediados de julio, por lo que las guías docentes del siguiente curso académico están disponibles en la segunda fase del proceso de admisión del título

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/historico-guias/2021-22>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/historico-guias>.

El acceso a la consulta de las guías docentes es muy sencillo, pues están en la web hipervinculadas a la denominación de cada asignatura:

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/historico-guias/2021-22>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/historico-guias>

El Trabajo Fin de Grado dispone en la página web un apartado independiente el menú principal:

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/tfg>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/tfg>, donde figura el coordinador, y se da acceso a los siguientes apartados: Manual de TFG, Anexos en Word al manual, cuestiones generales, Normativa y aspectos generales, Líneas de TFG, Evaluación por tribunal y, Calendario y otros aspectos. En cada uno de los apartados se incluye la documentación relacionada. En cuanto a la estructura y la información incluida en las guías docentes, estas cuentan con los siguientes elementos:

1. Identificación (de la asignatura y del profesorado).
2. Presentación.
3. Condiciones de acceso a la asignatura (incompatibilidades y recomendaciones).
4. Competencias (básicas, de la titulación, transversales y de la materia).

5. Contenidos (teóricos y prácticos).
6. Metodología docente.
7. Horario de la asignatura.
8. Sistema de evaluación.
9. Resultados de aprendizaje.
10. Bibliografía (básica y complementaria).
11. Observaciones.

Cabe señalar que en el apartado de observaciones de las guías docentes se incluye información referida al alumnado con necesidades educativas especiales. Además, los docentes que tienen en sus asignaturas matriculados a estudiantes con alguna necesidad específica de atención educativa reciben orientación de los ajustes necesarios a realizar en su asignatura, desde el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (<https://www.um.es/advv/>). Dicho servicio (ADYV) remite unos informes individualizados a todo profesorado involucrado, de forma directa, en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado que precisa medidas de adaptación de algún aspecto de la enseñanza, dando indicaciones concretas y pautas de actuación.

El desarrollo de la docencia presencial de las asignaturas se complementa a través de la plataforma de Aula Virtual (AV). Cada una de las asignaturas del plan de estudios, cuenta con un espacio en dicha plataforma que favorece el proceso de información y comunicación con el alumnado y el seguimiento de los aprendizajes. Esta plataforma de enseñanza dispone de muchas herramientas que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las asignaturas. Además de tener la guía docente colgada dentro del espacio de cada asignatura, tiene diferentes secciones entre las que podemos mencionar: anuncios, recursos, mensajes privados, enlaces web, videoclases, tareas, exámenes, etc. Además, como ya se ha mencionado, desde la coordinación del Grado también se dispone de un apartado en AV para mantener comunicación fluida tanto con alumnado como con el profesorado sobre aspectos generales del Grado, pues cuando se sube un anuncio, recurso, etc., a través de aula virtual, llega automáticamente dicha información al e-mail de todos los implicados en el Grado (alumnado y profesorado). Igual ocurre con la asignatura del Trabajo Fin de Grado, que al tener su espacio específico en aula virtual favorece la comunicación fluida y bien estructurada entre el profesorado tutor y el alumnado. Cabe destacar, que el aula virtual jugó un papel clave en el desarrollo de la docencia no presencial a partir del 16 de marzo de 2020 a causa del estado de alarma sanitaria (E13. Descripción del Aula Virtual, C-81).

Las opiniones de los estudiantes son positivas aunque menores en el curso 2020-2021 que en el anterior (C-49, C-32, C-93, C-94):

- ? Sobre la utilidad de la información incluida en las Guías Docentes:
- ? Facultad de Educación: curso 2019-2020 (3,15) y curso 2020-2021 (2,93).
- ? ISEN: curso 2019-2020 (3,55) y curso 2020-2021 (2,89).
- ? Sobre la información sobre el título publicada en la web:
- ? Facultad de Educación: curso 2019-2020 (3,21) y curso 2020-2021 (3,52).
- ? ISEN: curso 2019-2020 (3,91) y curso 2020-2021 (2,78).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-81_ Planes de Contingencia
 C-49_ Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_UMU
 C-32_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_UMU
 C-93_ Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_ ISEN
 C-94_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_ ISEN
 E5_ Procedimientos y registros del SAIC
 Tabla 4_ Evolución de indicadores y datos globales del título
 Tabla 4_ Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tanto la Facultad de Educación como ISEN Centro Universitario de la Universidad de Murcia disponen de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que cada centro es responsable, y entre las que se encuentra el Grado en Educación Infantil (C-15). La última versión del manual se realizó en el año 2020 con la finalidad de incorporar el procedimiento de auditorías internas. En el caso de la Facultad de Educación se realizó en mayo del 2020 (C-78, C-61) (disponible en <https://www.um.es/web/educacion/calidad/documentos>). En el caso de ISEN se realizó en junio del 2020 (C-102) (disponible en <https://www.um.es/web/isen/calidad/documentos>).

En la Facultad de Educación y en ISEN la estructura de gestión de calidad está compuesta por una Coordinadora de Calidad, quién se encarga de gestionar los procesos de calidad del centro, y de la Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC), órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SAIC; actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Cada centro posee su propia CAC que está compuesta principalmente por la decana como presidenta, un secretario, la coordinadora de calidad, un responsable de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster (vicedecanos o coordinadores de titulación) o una representación de los mismos, una representación del profesorado, estudiantes y personal de apoyo, un miembro de la Unidad para la calidad (designado por la dirección de la misma), algún representante de los grupos de interés externos como empleadores, colegios profesionales, etc. La Coordinadora de Calidad recibe ayuda para realizar sus funciones de los coordinadores de las titulaciones. Asimismo, en el caso de la Facultad de Educación la CAC se apoya en comisiones de las titulaciones que analizan los temas específicos relativos a cada una de ellas. La CAC de la Facultad de Educación se reúne periódicamente levantando acta de cada sesión (<https://www.um.es/web/educacion/calidad/comision>) al igual que la CAC de ISEN (<https://www.um.es/web/isen/calidad/comision>). En la Facultad de Educación, la Comisión Académica del título actúa como el órgano responsable de la aplicación del SAIC de la Facultad para este título en particular, cuya composición se explica en el apartado 1.1 del presente autoinforme.

La Universidad de Murcia dispone de la aplicación informática UNICA que permite el registro de los procesos y procedimientos de calidad que conforman y alimentan su SAIC (E5. Procedimientos y registros del SAIC) y que posteriormente facilita el volcado de su información en un enlace web de acceso restringido para el colectivo de la Universidad de Murcia en el que se pueden consultar las evidencias de los títulos (<https://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/evidencias> y en <https://www.um.es/web/isen/calidad/evidencias>).

La documentación oficial del Grado en Educación Infantil se puede consultar en la página web de la Titulación (disponible en <https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion> y en <https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/documentacion>). Entre ésta cabe observar su Memoria verificada para la Facultad de Educación e ISEN (C-26) y el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación (C-12).

Respecto a los procesos que recoge el SAIC de ambos centros, en sus citados manuales, se diferencian entre los denominados clave y de apoyo. Destacamos por lo tanto los siguientes, atendiendo a los compromisos y recomendaciones dadas en el anterior informe de renovación de la acreditación del título en el año 2017:

? El proceso PC01 (Planificación de las Enseñanzas) llega directamente a los coordinadores de los títulos para cerrarlo. La coordinadora de calidad lo hace a través del entorno UNICA, una vez que ha contrastado que todas las guías docentes de las asignaturas y del TFG están publicadas en las Webs de la Titulación en cada uno de los centros (Facultad de Educación e ISEN) y tras haber sido aprobadas en Junta de Facultad (criterio 2.2 del IA). En el caso de detectar algún error de tipo informático reporta el mismo para que sea subsanado. En dicho proceso se tratan los resultados de coordinación de la titulación a través de las actas de coordinación existentes. Así en la memoria anual se da cuenta de ello de una manera más detenida además de que en UNICA se dispone de dichas actas de coordinación. Se trata por lo tanto de dar respuesta al compromiso indicado en el informe de renovación de la acreditación del “sistematización e implementación de los mecanismos de coordinación”.

? El proceso PC03 (perfiles de ingreso, captación, selección y admisión) es llevado a cabo tanto en la Facultad de Educación como en ISEN a través del análisis en cada CAC de los resultados de ingreso, captación, selección y admisión (criterio 1.2 del IA). Esto permite que se hayan realizado los correspondientes planes de captación y, en su caso, el seguimiento de los mismos en el periodo de interés cuando ha sido pertinente. Ello puede evidenciarse en la plataforma UNICA.

? El proceso PC04 (Orientación a estudiantes) incluye que anualmente se elabora el Programa de Orientación y Tutoría (POT) en la Facultad de Educación (del curso 2020-2021 aprobado por Comisión de Aseguramiento de Calidad de 8 de octubre del 2020) y en Junta de Facultad de 28 de octubre del 2020 (<https://www.um.es/web/educacion/estudios/orientacion-y-empleo/academica>) y en ISEN

(<https://www.um.es/web/isen/orientacion-y-empleo>). Puede apreciarse más información en el criterio 5.2 del presente IA.

Dichas acciones se registran en UNICA lo que permite su seguimiento en cada CAC durante el periodo de interés en función de que se trate de: acciones del programa de acogida, tutoría, orientación y apoyo a la formación, orientación laboral o de otro tipo.

Cabe destacar que parte de las acciones planteadas surgen como respuesta a las acciones de mejora planteadas en el centro y en la titulación concretamente. Asimismo, en las memorias de cada centro se dispone de mayor información sobre las acciones llevadas a cabo.

? El proceso PC05 (Análisis de Resultados Académicos), también disponibles en UNICA para el periodo considerado para cada centro (tasas de rendimiento, éxito, graduación, abandono, número de estudiantes de nuevo ingreso, ratio de número de estudiantes por profesor...) que se recogen en Tabla 2. “Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios” y Tabla 2. “Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios (ISEN)”, cómo también en la Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título” y Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)”. El análisis de estos resultados se refleja en informe pormenorizado que realiza el coordinador del título anualmente tanto en el caso de la Facultad de Educación como en ISEN (véase en el criterio 6.1 del presente autoinforme). Dichos informes son ratificados en la CAC de cada centro siendo por lo tanto incorporados a UNICA. Los informes permiten la ejecución de propuestas de mejora que revierten en cada centro y por ende en la mejora del título (C-39, C-91).

? El proceso PC06 (Movilidad de estudiantes) es abordado por la CAC de la Facultad de Educación y la CAC de ISEN de forma anual realizando informes acerca de la movilidad del alumnado entrante y saliente, así como una comparativa con los cursos académicos anteriores. Dichos datos del alumnado del Grado en Educación Infantil son reportados en UNICA. Asimismo, se aportan informes de la comisión de relaciones internacionales e institucionales cuando se considera preciso. Tras el análisis de los datos se realizan las acciones de mejora pertinentes sobre las cuales se lleva a cabo su seguimiento a nivel de centro y de titulación. Puede apreciarse más información en el criterio 5.2 del IA.

? El proceso PC07 (Prácticas Externas) es abordado en la CAC anualmente gracias a los resultados por título aportados a través del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo). Se dispone del número de alumnado que ha realizado prácticas externas en el título. Asimismo, en los informes se proporciona información sobre la satisfacción general de los estudiantes con las prácticas (véase en el criterio 5.3 de IA).

? El proceso PC08 (inserción laboral) es abordado en cada CAC atendiendo a los datos recabados por la coordinadora de calidad dentro del proceso de encuestas de satisfacción tanto a egresados como a empleadores (PA03) puesto que no se dispone de información reciente por parte del COIE debido a la situación sanitaria por la COVID-19. Estos resultados permiten plantear acciones de mejora tanto del título como a nivel de centro. En el criterio 7.3 del IA puede apreciarse más información.

? El proceso PC09 (información pública y rendición de cuentas) permite que en el seno de la CAC de cada centro se analicen las actualizaciones realizadas en las páginas webs de cada centro para velar por la claridad de la información en cada uno de los grupos de interés. Debido a que la propia Universidad optó en el año 2021 por un diseño más novedoso y sobre todo enfocado a mejorar la usabilidad percibida y la credibilidad se ha ido migrando la información siendo necesario el mantenimiento y gestión continuo por parte del personal de apoyo de cada centro. Asimismo, las memorias del centro dan cuenta de la información más relevante en este sentido (<https://www.um.es/web/educacion/calidad/documentos> y <https://www.um.es/web/isen/calidad/documentos>). Así, la sección de calidad de ambos centros ha sido remodelada para permitir que la información del título sea visible en lo que respecta a: política y objetivos, CAC, evidencias, actas y planes de mejora. Por ello, se da respuesta al compromiso indicado en el último informe de acreditación “Publicación de los indicadores de resultados del título en la web del título”. Puede verse más información en el criterio 2 del presente autoinforme.

Respecto a los procesos de apoyo del SAIC de la Facultad de Educación y en ISEN establecidos en sus manuales:

? El proceso PA03 (Satisfacción, expectativas y necesidades) supone que tanto la CAC de Facultad de Educación como la CAC de ISEN realizan anualmente el plan de recogida de opiniones indicando el tipo (encuesta online o grupo focal) según corresponda para cada uno de los grupos de interés (estudiantes de nuevo ingreso, estudiantes de la titulación, profesorado, egresados, empleadores y personal de apoyo). Asimismo, cada CAC realiza anualmente el seguimiento de dicho plan por parte de la coordinadora de calidad de ambos centros. Se ha de destacar que se homogeniza tanto la fecha prevista como el tipo de encuesta a utilizar en ambos centros, es decir, se coordina para que dicho proceso sea exactamente el mismo en ambos centros. Los resultados obtenidos de dicho seguimiento revierten en el plan de acciones de mejora de cada uno de los centros y por ende de la titulación. Asimismo, permiten que sean tenidas en cuenta las sugerencias, quejas o reclamaciones que son recogidas en dicho proceso y que pueden aportar una mayor información para el proceso PA04. En UNICA pueden apreciarse los resultados de las encuestas de satisfacción del periodo considerado en cada uno de los centros. En la Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título” y Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)” se reportan los datos del periodo considerado. No obstante, los datos de

dicho proceso han sido de interés para varios de los apartados del presente IA.

? El proceso PA04 (gestión de incidencias -SQRF-) supone que tanto en la CAC de la Facultad de Educación como en la de ISEN anualmente se lleva a cabo un análisis de las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones con relación al centro y al título. Posteriormente son registrados en UNICA lo que permite que se realice su seguimiento en el caso de que se considere que la queja/reclamación así lo indique. Tras dichos análisis se realizan las correspondientes acciones de mejora y su posterior seguimiento durante el periodo considerado. Los datos de dicho proceso revientan por lo tanto en varios apartados del presente autoinforme.

? El proceso PA05 (Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia) supone que en el seno de cada CAC se analizan los datos del título (disponibles por UNICA) durante el periodo considerado indicando si precisan acciones de mejora. Se trata por lo general de datos satisfactorios en el periodo considerado. Del mismo modo se dispone de la información relativa a la evaluación realizada por la Unidad para la Calidad en el periodo considerado, así como la formación realizada según los informes aportados por el Centro de Formación y desarrollo Profesional (CFDP) para cada título (disponibles en UNICA) en el caso de la Facultad de Educación. En el criterio 4 del presente autoinforme puede apreciarse más información sobre dicho proceso.

? El proceso PA06 (Gestión de los recursos materiales y servicios) permite valorar en el seno de la CAC de cada centro la pertinencia de los recursos materiales y los servicios de los que dispone el centro para el título (véase el criterio 5.1 del IA). Los informes sobre los recursos bibliográficos disponibles según la información proporcionada por el servicio de Biblioteca Universitaria en el caso de la Facultad de Educación se encuentran disponibles en UNICA. En el caso de ISEN se dispone de la información aportada por el propio centro en lo referente a la biblioteca disponible en el centro. Asimismo, cabe mencionar que los estudiantes también tienen pleno acceso a los recursos electrónicos y herramientas digitales de la Biblioteca de la Universidad de Murcia como, por ejemplo, "LeoCMN" lo que permite el préstamo de libros electrónicos, así como bases de datos de revistas, ya que algunas de las referencias suelen ser en este formato. Tanto en el caso de la Facultad de Educación como en ISEN se trata de resultados satisfactorios en el periodo considerado (disponible en UNICA). No obstante, se plantean anualmente acciones de mejora con la finalidad de mejorar o mantener dichos indicadores.

? El proceso PA07 (Auditorías internas) hace posible que tras la última auditoría realizada en la Facultad de Educación (22 de junio del 2021) y en el centro ISEN (27 de julio del 2021) se aborden las acciones encaminadas para corregir las no conformidades y en su caso, las observaciones y oportunidades de mejora. Ambos centros siguen trabajando en el Plan de acciones de mejora en función de la fecha estimada de resolución y de la persona/s responsables del seguimiento. Dicho proceso forma parte de UNICA. Finalmente, en lo referente al proceso PE01 (Política de calidad y objetivos generales de la Facultad) cabe indicar que tanto la Facultad de Educación como ISEN mantienen actualizados tanto la política de calidad como los objetivos generales siendo abordados en CAC y en Junta de Facultad

(<https://www.um.es/web/educacion/calidad/politicas-y-objetivos>)

(<https://www.um.es/web/isen/calidad/politicas-y-objetivos>)

El tratamiento y el abordaje de las acciones de mejora recogidos en los diferentes informes de estos procesos se han tratado en las reuniones de la Comisión Académica de la Facultad de Educación, así como en la CAC de cada centro. Las mejoras introducidas y el estado de ejecución se van explicando a lo largo de los diferentes criterios y directrices de este IA y se recogen en la evidencia E0. Evolución del Plan de Mejoras. Asimismo, en el Plan anual de mejora (PAM) de cada centro se realiza un seguimiento a nivel de centro y de título (<https://www.um.es/web/educacion/calidad/planes-de-mejora>) y en (<https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora>) De este modo, se trata de dar respuesta a las recomendaciones de la ANECA recogidas en el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación (C-12). Como ya explicamos en la Directriz 1.1, en el análisis y la reflexión de estas evidencias, se constatan las grandes fortalezas del título y que de hecho se reflejan en el presente documento, pero también sus debilidades, y que han llevado y que permitirán seguir tomando decisiones de mejora reguladas de una forma racional y coordinada responsablemente por los distintos agentes implicados en el título.

Finalmente, en lo que respecta a la valoración de los diferentes grupos de interés con respecto al conocimiento sobre el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) cabe destacar que ha ido aumentando a pesar de que se ha de seguir aumentando su difusión:

? Alumnado (C-48, C-49, C32, C-103, C-93, C-94):

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (1,82), curso 2019-2020 (2,00) y curso 2020-2021 (1,86).

? ISEN: curso 2018-2019 (2,53), 2019-2020 (3,00) y curso 2020-2021 (1,89).

? Profesorado (C-55, C-56, C-35, C-104, C-97, C-98):

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (2,6), curso 2019-2020 (3,84) y curso 2020-2021 (3,61).

? ISEN: curso 2018-2019 (2,40), 2019-2020 (3,67) y curso 2020-2021 (3,50).

? Personal de apoyo (C-52, C-34, C-105, C-106, C-100):

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (4,38) y curso 2020-2021 (4,3).

? ISEN: curso 2018-2019 (4,00), 2019-2020 (4,38) y curso 2020-2021 (3,83).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-15_ Manual SAIC 2020_UMU
 C-78_ Acta C Permanente JF 8-5-2020
 C-61_ Acta CAC 30-4-2020
 C-102_ Acta CAC 24-6-2020_ ISEN
 C-26_ Memoria Verificada ANECA Grado Educación Infantil_2020
 C-12_ Informe final acreditación ANECA 2017
 C-39_ Informe de Resultados Grado Infantil 2020-2021_Fac. Ed.
 C-91_ Informe de Resultados Grado Infantil 2020-2021_ ISEN
 C-35_ Satisfacción PROFESORES 2020-2021_UMU
 C-104_ Satisfacción PROFESORES 2018-2019_ ISEN
 C-97_ Satisfacción PROFESORES 2019-2020_ ISEN
 C-100_ Satisfacción PAS 2020-2021_ ISEN
 C-106_ Satisfacción PAS 2019-2020_ ISEN
 C-105_ Satisfacción PAS 2018-2019_ ISEN
 C-34_ Satisfacción PAS 2020-2021_UMU
 C-52_ Satisfacción PAS 2018-2019_UMU
 C-98_ Satisfacción PROFESORES 2020-2021_ ISEN
 C-48_ Satisfacción ESTUDIANTES 2018-2019_UMU
 C-49_ Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_UMU

C-32_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_UMU
 C-103_ Satisfacción ESTUDIANTES 2018-2019_ ISEN
 C-93_ Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_ ISEN
 C-94_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_ ISEN
 C-55_ Satisfacción PROFESORES 2018-2019_UMU
 C-56_ Satisfacción PROFESORES 2019-2020_UMU
 E5_ Procedimientos y registros del SAIC
 Tabla 4_ Evolución de indicadores y datos globales del título
 Tabla 4_ Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El cuerpo docente del Grado de Educación Infantil pertenece en su totalidad a la Universidad de Murcia. Está compuesto por 134 profesores en la Facultad de Educación y de 19 profesores en ISEN (Tabla 3. "Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título", Tabla 3. "Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título (ISEN)") que pertenecen a 15 áreas de conocimiento distintas (Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ISEN)"):

- ? Didáctica y Organización Escolar
- ? Psicología Evolutiva y de la Educación
- ? Didáctica de las Ciencias Sociales
- ? Teoría e Historia de la Educación
- ? Didáctica de la Lengua y la Literatura (Español)
- ? Didáctica de la Lengua B (Inglés)
- ? Didáctica de la Lengua C (Francés)
- ? Didáctica de la Expresión Plástica
- ? Didáctica de la Expresión Musical
- ? Didáctica de la Expresión Corporal
- ? Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
- ? Didáctica de la Matemática
- ? Didáctica de las Ciencias Experimentales
- ? Religión Católica y Sociología

Dado que en el curso 2020-2021 había matriculados 660 alumnos (148 en ISEN), la ratio alumnos/profesor fue de 4,93 (7,78 en ISEN) (C-26, Tabla 3. "Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título", Tabla 3. "Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título (ISEN)").

En el Anexo Tabla 1_CV Breves Educación Infantil_Fac. Ed., se puede ver el currículo de los profesores implicados. La categoría profesional del profesorado implicado en el curso 2020-2021 ha sido en la Facultad de Educación (Tabla 3. "Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título"):

- ? Catedráticos de Universidad: 3 (2,24 % del total de profesores) (1,5 % en la memoria verificada).
- ? Profesores Titulares de Universidad: 31 (23,13 %) (21,5 % en la memoria verificada).
- ? Profesores Titulares de Escuela Universitaria: 2 (1,49 %) (1,5 % en la memoria verificada).
- ? Profesores Contratados Doctor: 24 (17,91 %) (20 % en la memoria verificada).
- ? Profesor Ayudante Doctor: 1 (0,75 %) (3 % en la memoria verificada).
- ? Profesores Asociados: 73 (54,48 %) (50,7 % en la memoria verificada).

Podemos apreciar que de los 134 profesores, 102 son doctores, lo que supone más de un 76 %. El número de quinquenios y sexenios que acumula el profesorado es de 157 y 45, respectivamente. Los sexenios se han duplicado desde la anterior acreditación (Tabla 3. "Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título") (C-111).

La proporción de profesores a tiempo parcial (Asociados) respecto al total es elevada (54,48 %), tendencia que se viene manteniendo los últimos 6 años. Los profesores Asociados dieron un 45,1 % de los créditos del Grado (Tabla 3. "Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título"). Estos profesores aportan la experiencia profesional que también es muy necesaria y enriquecedora para la formación del Grado.

De las 48 asignaturas impartidas en el curso 2020-2021 (Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"):

- ? 14 asignaturas lo fueron únicamente por tiempos completos.
- ? 10 asignaturas únicamente por tiempos parciales (aunque en 8 de ellas todos los profesores eran doctores).
- ? 30 asignaturas fueron impartidas únicamente por doctores (tiempos completos o parciales).
- ? La mayor presencia de Profesores Asociados se da en las 4 asignaturas de Prácticas Escolares, donde su presencia y aportación son muy valiosas.

El número de profesores, comparado por años, ha aumentado de los 126 del curso 2015-2016 a los 134 del curso 2020-2021 (Tabla 3. "Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título"), siendo este número prácticamente el mismo en los cuatro últimos cursos, pese a que en los dos últimos el número de grupos ha pasado de 3 a 2 al implantarse el PCEO de Educación Infantil y Educación Primaria. En el caso de ISEN se ha mantenido relativamente estable (Tabla 3. "Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título (ISEN)").

La evolución de cada una de las figuras profesionales en los últimos 6 años ha sido diferente. Podemos destacar que:

- ? Los Catedráticos han triplicado su presencia (de 0,79 % a 2,24 %).
- ? Los Catedráticos de Escuela Universitaria han desaparecido.
- ? Los titulares de Universidad han aumentado de un 13,49 % a 23,13 %.
- ? Los Titulares de Escuela Universitaria han disminuido (4,76 % a 1,49 %).
- ? Los Contratados Doctores se han mantenido muy estables (de 19,84 % a 17,65 %), con un máximo en el curso 2017-2018 del 20,74 %.
- ? Ayudante Doctor es la figura que más oscila, entre un 0,79 % y un 4,41 %. Aunque en el curso 2020-2021 vuelve a bajar al 0,75 %.

? Los Asociados siempre están en un porcentaje igual o superior al 50 %, con un máximo (59,26 %) en el curso 2017-2018. En cuanto a los Doctores, la evolución es constante, siempre por encima del 68 %, con un máximo en el curso 2019-2020 (77,94 %). En el caso de ISEN el curso 2020-2021 encontramos 19 docentes asociados (13 doctores de los cuales 6 estaban acreditados a ayudante doctor y 2 acreditados a contratado doctor). Algunos de ellos eran también profesores asociados en la Facultad de Educación (C-80).

En cuanto a la tutorización del alumnado durante las prácticas externas, los profesores del Grado de la Facultad de Educación implicados (Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado") han sido 84 (4 profesores lo hacen simultáneamente en Prácticas Escolares I y Prácticas Escolares II):

? Prácticas Escolares I: 19 profesores (5 áreas de conocimiento). Categorías profesionales 7 TU, 4 CD, 6 Asociados Doctores, 2 Asociados.

? Prácticas Escolares I: 22 profesores (5 áreas de conocimiento). Categorías profesionales 4 TU, 3 CD, 7 Asociados Doctores, 8 Asociados.

? Prácticas Escolares III: 22 profesores (4 áreas de conocimiento). Categorías profesionales 3 TU, 1 TEU, 1 CD, 9 Asociados Doctores, 8 Asociados.

? Prácticas Escolares IV: 25 profesores (4 áreas de conocimiento). Categorías profesionales 4 TU, 5 CD, 1 AD, 7 Asociados Doctores y 8 Asociados.

Globalmente, la distribución del profesorado según categoría profesional nos muestra que 17 son Titulares de Universidad, 1 es Titular de Escuela Universitaria, 12 son Contratado Doctor, 1 es Ayudante Doctor y 53 son Asociados (28 de los cuales son doctores). Si bien el porcentaje de asociados es del 61,9 %, el porcentaje de doctores que participan en la asignatura es del 70,24 %. Además, la presencia de este tipo de figura en las Prácticas Escolares da un valor añadido al tutorizar y hacer de vínculo entre la Universidad y los centros escolares.

En el caso de ISEN han sido 19 los profesores (13 doctores), que se han encargado de la tutorización de las prácticas escolares (C-112).

? Prácticas Escolares I: 7 profesores, 3 de ellos doctores, (5 áreas de conocimiento).

? Prácticas Escolares II: 7 profesores, de los cuales 6 doctores, (5 áreas de conocimiento).

? Prácticas Escolares III: 8 profesores, de los cuales 7 doctores, (4 áreas de conocimiento).

? Prácticas Escolares IV: 6 profesores, 3 doctores, (4 áreas de conocimiento).

Dicho proceso PA05 (Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia) es abordado en el seno de cada CAC valorando por lo tanto la adecuación de la distribución de profesorado y PAS asignado al Grado de Infantil en cada centro (C-25)

En lo que respecta a los TFG participan 32 profesores de 12 áreas de conocimiento (Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado", E17. Trabajos Fin de Grado_Fac. Ed.). La distribución de TFG y profesores por categoría profesional es la siguiente:

? 13 TU dirigen 73 TFG.

? 9 CD dirigen 45 TFG.

? 5 Asociados Doctores dirigen 25 TFG.

? 5 Asociados dirigen 29 TFG.

La mayoría de profesores dirigen 5 TFG aunque el rango va de 2 a 11 trabajos. De los 172 TFG dirigidos, 143 han sido dirigidos por PDI con el grado de doctor, lo que supone un 83,14 % de los TFG.

En el caso de ISEN han sido 11 los docentes con el grado de doctor implicados en la dirección de los TFG. El rango de TFG dirigidos oscila entre 1 y 8 trabajos (E17. Trabajos Fin de Grado_ISEN).

A excepción de las asignaturas de Prácticas Escolares, el número máximo de profesores que participan en una asignatura es de 4 (tan solo en 6 de las asignaturas del Grado), siendo la mayoría de ellas (15 asignaturas) compartidas por 2 profesores (Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado").

Respecto a las evidencias recogidas en las encuestas satisfacción de todos los colectivos con el personal académico podemos destacar que:

? La valoración del alumnado (C-65, C-46, C-47, C-48, C-49, C-32, todas ellas resumidas en Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título") para el curso 2020-2021 fue la siguiente: "Satisfacción Global con el profesor": 2,91 siendo de 4 en ISEN (Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)"). En el curso 2020-2021 este ítem obtuvo la mejor puntuación del periodo estudiado.

? La valoración que hace el alumnado sobre el profesorado tiene valores similares en todos los cursos, si bien con una tendencia a mejorar. Los del curso 2020-2021 son los mejores de los seis cursos académicos analizados. Aunque este valor es mejorable, como se desprende del análisis de resultados de la comisión académica en los resultados de las encuestas.

? La participación del alumnado en esta encuesta fue solo del 6,66 % (44 encuestas cumplimentadas). Y se debe mencionar que la docencia, en el curso 2020-2021, sufrió los efectos de la pandemia, debiendo ser adaptada, en función de esta, tal y como indicaron los distintos planes de contingencia (C-81).

? Además, se realizaron entre 2 y 3 reuniones de los tutores de cada uno de los grupos con los grupos completos o sus delegados (C-24, C-69, C-70, C-71) que sirvieron para aclarar sus valoraciones y compartir percepciones sobre el profesorado y el desarrollo de las asignaturas.

? La valoración del grado de satisfacción del profesorado (C-64, C-53, C-54, C-55, C-56, C-35, todas ellas resumidas en Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título", Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)") con sus asignaturas y con el propio título en el curso 2020-2021 es de 4,03 (4,33 en ISEN). Este valor es inferior al del curso anterior en la Facultad de Educación pero el segundo más alto del periodo estudiado, si bien hay que recordar que, al igual que para el alumnado, fue un año complicado por la pandemia y la implementación de diversos planes de contingencia a lo largo del curso que hicieron que el profesorado realizase un esfuerzo extra adaptando su metodología y recursos a los distintos escenarios que se iban planteando.

? La valoración de los egresados (C-66, C-41, C-42, C-43, C-44, C-40, todas ellas resumidas en tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título", Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)"). En el curso 2020-2021 la satisfacción hacia la titulación es de 3,00 (4,12 en ISEN), inferior a la de los dos cursos anteriores pero similar a la de otros años. Hay que mencionar que estos datos se refieren a un único participante en la encuesta en el caso de la Facultad de Educación.

? En los resultados de satisfacción de los egresados del Observatorio de Empleo del COIE (C-60), el grado de satisfacción con la formación recibida (entre 1 y 5) Grado Infantil en ISEN: 4,0. Promociones 2015-2016 y 2016-2017.

En cuanto a los programas de movilidad, desde el Área de Relaciones Internacionales, entre otros, se promueve la movilidad del profesorado en la participación en diversos programas tipo Erasmus para impartir docencia, para investigar o bien para establecer convenios. En E9-1. Existencia de planes de movilidad, se incluyen las últimas acciones llevadas a cabo por profesorado del Grado de la Facultad de Educación de Murcia, en el curso 2020-2021 tan solo hubo 2 solicitudes (recordemos que fue el curso posterior al confinamiento). En los cursos anteriores se registraron más:

? Curso 2015-2016: 3 solicitudes Murcia, 2 ISEN.

? Curso 2016-2017: 7 solicitudes Murcia, 1 ISEN.

? Curso 2017-2018: 5 solicitudes Murcia, 1 ISEN.

? Curso 2018-2019: 10 solicitudes Murcia, 1 ISEN.

? Curso 2019-2020: 4 solicitudes Murcia, 1 ISEN.

? Curso 2020-2021: 2 solicitudes Murcia.

Los programas de movilidad a los que se acogieron los profesores fueron: Ayudas Erasmus para Visitas Preparatorias, Ayudas Erasmus para Impartir Docencia, Ayudas Erasmus para Visitas de Supervisión, Ayudas para el Fomento de las Relaciones Internacionales, Moving Minds-Movilidad PDI PAS.

La Universidad de Murcia cuenta con diversos mecanismos para que el profesorado proceda con su actualización pedagógica y didáctica. A este respecto, es preciso mencionar la labor realizada por el Centro de Formación y Desarrollo Profesional, ofertando Programas de Formación por Centros (E9-3. Existencia de planes de formación para el profesorado_Fac. Ed. y E9-3. Existencia de planes de formación para el profesorado_ISEN). El Proceso de calidad PA05 muestra la formación llevada a cabo por profesores pertenecientes al Grado. A lo largo del periodo estudiado vemos que:

? Curso 2015-2016: 39 profesores participaron en 32 acciones formativas diferentes sumando un total de 1803 horas de formación.

? Curso 2016-2017: 25 profesores, 19 acciones formativas, 1152 horas. En ISEN 6 profesores (163 horas).

? Curso 2017-2018: 34 profesores, 34 acciones formativas, 1296 horas. En ISEN 7 profesores (227 horas).

? Curso 2018-2019: 36 profesores, 36 acciones formativas, 512 horas. En ISEN 6 profesores (103 horas).

? Curso 2019-2020: 95 profesores, 63 acciones formativas, 2035 horas. En ISEN 12 profesores (188 horas).

? Curso 2020-2021: 93 profesores, 100 acciones formativas, 1945 horas. En ISEN 10 profesores (292 horas).

Se aprecia un aumento significativo tanto en el número de acciones formativas (doble y triple que años anteriores), como de participantes (casi el triple) en los dos últimos cursos del periodo estudiado y, una vez más, tenemos que recordar que son los cursos que más se vieron afectados por la COVID-19, con la carga de trabajo que eso supuso para el cuerpo docente al tener que adaptar sus materiales y clases a los distintos planes de contingencia. Muchas de estas actividades formativas están relacionadas con ello. Esto muestra la dedicación y el esfuerzo del profesorado del Grado para estar disponible y a la última en los recursos necesarios para atender a su alumnado.

En concreto, en el curso 2020-2021, de los 134 profesores del Grado, 93 recibieron formación (10 de 19 en el caso de ISEN). Esto supone un 69,4 % del profesorado. La temática de la formación recibida es muy variada: Perusall, Herramientas del Aula Virtual, Videoclases, Riesgos Laborales, H5P y Lumi, Divulgación Científica, Docentium, Turnitin, elaboración de Guías Docentes, gestión de conflictos, gestión de personas, igualdad entre hombres y mujeres, protección de datos, gestión del estrés durante el teletrabajo o propiedad intelectual.

Debido a la pandemia y a las nuevas formas de docencia que los planes de contingencia han obligado a adoptar, el Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital (con sus recursos de formación en línea) desde el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (ATICA) y el Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP) estuvieron ofertando e impartiendo formación al profesorado de manera continuada. Esta formación estuvo principalmente centrada en competencias digitales.

Han participado numerosos profesores del Grado en esta oferta formativa centrada principalmente en el uso de Zoom (79 participantes en 5 cursos ofertados), Videoclases (66 participantes en 3 cursos), Aula Virtual (183 participantes en 7 cursos), TIC para la docencia (44 participantes en 2 cursos), Teletrabajo (22 participantes en 3 cursos), cuestionarios interactivos (17 participantes en 2 cursos) y creación de Materiales Multimedia (13 participantes en 2 cursos). (E9-3. Existencia de planes de formación para el profesorado_Fac. Ed. y E9-3. Existencia de planes de formación para el profesorado_ISEN)

Además, se dispone de tutoriales que se pusieron a disposición de toda la comunidad universitaria durante la pandemia (<https://www.um.es/web/atica/servicios/formacion>).

Finalmente, en lo que se refiere a la innovación docente, desde el curso 2015-2016 el profesorado del Grado en Educación Infantil desarrolla diversos proyectos convocados desde la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia en donde se promueven iniciativas para la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa que se canalizan, fundamentalmente, a través de resoluciones rectorales de convocatorias públicas. Como puede verse en la evidencia número E9-2. Existencia de planes de innovación_Fac. Ed. y E9-2. Existencia de planes de innovación_ISEN son diversas. Existe una gran diversidad de temáticas para cada uno de los cursos intentando de esta forma, llegar a un amplio número de estudiantes en donde se persiguen los siguientes objetivos principalmente:

? Promover la enseñanza en modalidades no presenciales o semipresenciales en los estudios de grado, máster y doctorado.

? Impulsar el uso de nuevas metodologías docentes tales como el aula invertida en docencia semipresencial.

? Promover el uso de actividades de gamificación en el aula en docencia semipresencial.

? Potenciar un uso eficiente de las tecnologías en la docencia virtual para el aprendizaje en entornos conectados.

? En el contexto de las nuevas tecnologías, potenciar el uso del aprendizaje móvil (Mlearning).

? Impulsar proyectos interdisciplinares y de colaboración con empresas u otros agentes sociales.

? Potenciar acciones docentes innovadoras fuera del aula para fomentar la docencia semipresencial.

? Propuestas de evaluación no presencial, tanto en su modalidad teórica como en prácticas. En un solo acto o en una modalidad de evaluación continua en función de la interacción del evaluado con las herramientas de aprendizaje y evaluación no presenciales, o cualquier otro criterio que sea implementable.

? Promover la incorporación de los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en la docencia universitaria.

Así, son muchos los profesores del Grado en Educación Infantil que participan en proyectos de innovación educativa. En el periodo estudiado encontramos:

? Curso 2015-2016: 14 profesores, 8 proyectos.

? Curso 2016-2017: 19 profesores, 9 proyectos.

? Curso 2017-2018: 27 profesores, 15 proyectos.

? Curso 2018-2019: 31 profesores, 16 proyectos.

? Curso 2019-2020: 48 profesores, 19 proyectos.

? Curso 2020-2021: 46 profesores, 18 proyectos.

Las temáticas de los proyectos, muy variadas, van desde la gamificación, las TIC, la formación mixta, el desarrollo del trabajo autónomo, el diseño de materiales, el blended learning o el M-learning, entre otros. (E9-2. Existencia de planes de innovación_Fac. Ed.).

Se puede apreciar que, a lo largo del periodo estudiado, el número de profesores que participan en proyectos de innovación se ha triplicado y el número de proyectos es más del doble.

La información de la participación del profesorado en proyectos de innovación está disponible a través de la web de la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia: <https://www.um.es/web/innovacion/proyectos/resultados-proyectos>

En ISEN los números son más estables (E9-2. Existencia de planes de innovación_ISEN):

? Curso 2015-2016: 3 profesores, 4 proyectos.

? Curso 2016-2017: 3 profesores, 2 proyectos.

? Curso 2017-2018: 2 profesores, 3 proyectos.

? Curso 2018-2019: 1 profesor, 1 proyecto.

? Curso 2019-2020: 6 profesores, 5 proyectos.

? Curso 2020-2021: 5 profesores, 5 proyectos.

Respecto al programa piloto DocentiUM, aun de carácter voluntario, 26 profesores de la Facultad de Educación participaron en el curso 2020-2021. De los 134 profesores del Grado de Infantil, 4 de ellos solicitaron ser evaluados. 3 de ellos obtuvieron la calificación de excelente y 1 la de favorable. (C-37)

Todos los datos expuestos apoyan que el personal académico del Título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título, y dispone de la adecuada formación, experiencia y calidad docente e investigadora, ajustándose al perfil profesionalizador e investigador que se describe en Memoria verificada por la ANECA (C-26).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-111_ Sexenios Profesores Educación
 C-80_ Acta CAC 31-5-2022_ISEN
 C-112_ Tutores Prácticas Escolares 2020-2021_ ISEN
 C-25_ PA05 Infantil_Fac. Ed
 C-81_ Planes de Contingencia
 C-24_ Actas Reuniones con alumnos de Educación Infantil 2020-2021_Fac. Ed.
 C-69_ Actas coordinación ISEN 2018-2019
 C-65_ Satisfacción ESTUDIANTES 2015-2016_UMU
 C-46_ Satisfacción ESTUDIANTES 2016-2017_UMU
 C-47_ Satisfacción ESTUDIANTES 2017-2018_UMU
 C-48_ Satisfacción ESTUDIANTES 2018-2019_UMU
 C-49_ Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_UMU
 C-32_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_UMU
 C-70_ Actas coordinación ISEN 2019-2020
 C-71_ Actas coordinación ISEN 2020-2021
 C-64_ Satisfacción PROFESORES 2015-2016_UMU
 C-53_ Satisfacción PROFESORES 2016-2017_UMU
 C-54_ Satisfacción PROFESORES 2017-2018_UMU
 C-55_ Satisfacción PROFESORES 2018-2019_UMU
 C-56_ Satisfacción PROFESORES 2019-2020_UMU
 C-35_ Satisfacción PROFESORES 2020-2021_UMU
 C-66_ Satisfacción EGRESADOS 2015-2016_UMU
 C-41_ Satisfacción EGRESADOS 2016-2017_UMU
 C-42_ Satisfacción EGRESADOS 2017-2018_UMU
 C-43_ Satisfacción EGRESADOS 2018-2019_UMU
 C-44_ Satisfacción EGRESADOS 2019-2020_UMU
 C-40_ Satisfacción EGRESADOS 2020-2021_UMU
 C-60_ Informe COIE 2019
 C-37_ Informe Docentium Educación 2020-2021
 C-26_ Memoria Verificada ANECA Grado Educación Infantil_2020
 E9-1_ Existencia de planes de movilidad para el profesorado
 E9-2_ Existencia de planes de innovación Educación Infantil-Facultad de Educación
 E9-2_ Existencia de planes de innovación Educación Infantil-ISEN
 E9-3_ Existencia de planes de formación para el profesorado 2016-2021_Grado Infantil Facultad Educación
 E9-3_ Existencia de planes de formación para el profesorado 2016-2021_Grado Infantil ISEN
 E17_ Trabajos Fin de Grado Facultad de Educación
 E17_ Trabajos Fin de Grado ISEN
 TABLA 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado.
 TABLA 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado (ISEN).
 TABLA 3. Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título
 TABLA 3. Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título (ISEN)
 Tabla 4_ Evolución de indicadores y datos globales del título
 Tabla 4_ Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la Memoria Verificada de 2020 (C-26) se incluyó como personal de apoyo implicado en el Título el personal vinculado a la Secretaría, Decanato del Centro y Biblioteca/Hemeroteca Luis Vives (Facultad de Educación) y de ISEN, ya que su labor es fundamental para el desempeño de tareas asociadas a la gestión de espacios, recursos, horarios y otros aspectos relevantes, teniendo en cuenta la naturaleza del Título. En esta ocasión se estima procedente incluir además el personal externo (sin vinculación contractual con la Universidad de Murcia), cuya labor sirve de apoyo a la docencia.

En cuanto a la descripción del personal en nómina cabe indicar que en la Facultad de Educación la Secretaría está organizada en: la Secretaría del Centro y la Secretaría del Decanato. Por un lado, la Secretaría del Centro está formada por una jefa de servicio, dos Jefes de Negociado (uno para Títulos y otro para alumnado de Máster) y ocho miembros del personal de servicio. La Secretaría del Decanato está compuesta por una secretaria del decanato y dos miembros de personal de servicio (<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/secretaria/organigrama>). Así, en el organigrama de la Secretaría de la Facultad de Educación se especifica la dedicación del personal a unas tareas concretas (<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/secretaria/organigrama>) entre las que podemos encontrar un jefe de negociado para la gestión de las tareas administrativas relacionadas con los seis títulos impartidos en la Facultad de Educación (incluido el Grado en Educación Infantil) y un jefe de negociado cuyas tareas se centran en el alumnado de los once másteres impartidos en la Facultad de Educación, a excepción del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, que por su número de alumnos matriculados tiene una persona de servicio dedicada exclusivamente a su gestión administrativa. Por la misma razón, dado el volumen de trabajo dedicado a la gestión de las prácticas escolares y externas de los títulos que se imparten en la Facultad de Educación, la Secretaría del Centro tiene a dos personas dedicadas de forma específica a estas tareas. Una para la gestión de las prácticas externas de los Grados en Educación Social y

Pedagogía y, otra, para la gestión de las prácticas escolares de los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil. En consecuencia, las tareas administrativas derivadas de las asignaturas de Prácticas escolares I, II, III y IV, que suponen 44 créditos de este Título están correctamente cubiertas. Además, la Secretaría del Centro cuenta con otras cinco personas de apoyo (mantenimiento y actualización de la web, movilidad, matriculación, etc).

Por otro lado, la Secretaría del Decanato de la Facultad de Educación está formada por tres personas que desempeñan en este servicio su trabajo para desempeñar distintas tareas. Existe una secretaria del Decanato encargada en general de las tareas administrativas derivadas del Decanato y dos personas que se encargan de forma específica de las tareas de gestión económica y de ordenación académica. De esta forma hay una optimización del trabajo de gestión, en relación a esta unidad de servicio. En consecuencia, las cuestiones de tipo económico relacionadas con la gestión del Grado en Educación Infantil (infraestructuras, gestión de recursos) están cubiertas por personal específico de apoyo, así como los aspectos relacionados con la ordenación académica (gestión de espacios docentes como aulas, laboratorios, seminarios y aulas habilitadas con recursos audiovisuales de libre acceso "ALAS" y diseño de horarios). Todas estas tareas, que pudieran resultar genéricas, son fundamentales para el buen desarrollo de las tareas docentes del profesorado.

En el caso de ISEN encontramos que la secretaría está formada por 6 personas que apoyan directamente los títulos del centro. <https://www.um.es/web/isen/centro/directorio/pas>. La figura clave es el Director General del Centro que junto a la Jefa de Secretaría organizan las funciones a desempeñar por el resto de personal de apoyo tanto de secretaría como de administración.

Por tanto, en ambos centros están bien definidas las labores administrativas que permiten el cumplimiento de las competencias a adquirir previstas en el Grado en Educación Infantil.

El personal de apoyo de la Biblioteca/Hemeroteca Luis Vives, que gestiona los fondos relacionados con los títulos impartidos en la Facultad de Educación, está formado por un ayudante de biblioteca y cuatro auxiliares (<https://www.um.es/web/biblioteca/conoce-biblioteca/biblioteca/directorio#Luis%20Vives>).

El personal de apoyo de la Biblioteca/Hemeroteca Luis Vives ha pasado de estar formado por dos auxiliares de biblioteca en la Memoria Verificada del Título a ser cinco las personas en 2022, cuyas funciones son gestionar todo lo relativo a este servicio (gestión de préstamos y del uso de espacios y recursos). En el caso de ISEN, cuenta con una biblioteca propia así como una persona de secretaría como apoyo directamente implicada.

El personal externo está formado por docentes en activo de centros educativos que colaboran en las asignaturas de Prácticas Escolares del Grado en Educación Infantil e imparten docencia en Seminarios Transversales tanto en la Facultad de Educación como en ISEN. La importancia de las prácticas escolares en el Grado en Educación Infantil conlleva que sea importante el apoyo a la docencia de personal externo. En concreto, en el Grado en Educación Infantil de la Facultad de Educación se ofertaron en el curso 2020-2021 un total de 10 Seminarios Transversales (7 en ISEN) al alumnado matriculado en las asignaturas de Prácticas Escolares (II, III y IV). La asistencia a estos seminarios es obligatoria para superar dichas asignaturas y constituyen un apoyo fundamental, puesto que versan sobre competencias específicas de la titulación relacionadas con el correcto ejercicio de la práctica profesional. La finalidad de los seminarios transversales es ofrecer conocimiento al alumnado sobre innovaciones educativas o temas relacionados con la educación, que no se han tratado durante el Grado y que tengan un efecto pragmático en el periodo de formación en los colegios. Estos seminarios son impartidos sobre todo por docentes de centros educativos de la Región de Murcia y por responsables de proyectos educativos innovadores desarrollados en colegios de la Región. La programación de estos seminarios permite incorporar profesionales expertos en ejercicio, que actúan como agentes formativos distintos a la universidad, enriqueciéndose así el plan de prácticas de los estudiantes (C-33, C-68).

Además, conviene incluir al personal del servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) <https://www.um.es/web/adyv/> y a los técnicos del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (ATICA) <https://www.um.es/web/atica/> vinculados a la Facultad de Educación y a ISEN. Que se describen a continuación.

En lo que respecta al personal en nómina, el alumnado del Grado en Educación Infantil cuenta con una serie de servicios propios de la Universidad de Murcia relacionados con el apoyo a la docencia, que contribuyen al desarrollo de los resultados de aprendizaje del Título, como son: el servicio de ATICA, que proporciona una labor de apoyo en la gestión de los recursos de nuevas tecnologías (tanto la Facultad de Educación como ISEN cuentan con personal para el soporte informático en las aulas, atención a usuarios, etc.) y el servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV), que presta su apoyo al profesorado para atender las necesidades educativas específicas de estudiantes de la titulación, que así lo requieran (C-67). Este servicio es de vital importancia, pues proporciona al profesorado informes individuales sobre necesidades específicas del alumnado y orienta sobre medidas concretas de atención a la diversidad, que ayudan al profesorado a adecuar su metodología y los sistemas de evaluación de las asignaturas del Grado. Además, el servicio de ADyV pone a disposición del alumnado matriculado en el Grado en Educación Infantil, que requiere de un apoyo personal, a una o dos personas becadas que ejercen labores como asistente del estudiante a lo largo del curso académico. Estas personas se suman a personal externo experto en Lenguaje de Signos (ILSE. Intérprete de Lengua de Signos) que se contrata para cubrir las necesidades de estudiantes matriculados con necesidades auditivas. Estos servicios del personal de apoyo a la atención a la diversidad se han ido prestando en los últimos años en el Grado en Educación Infantil tanto en la Facultad de Educación como en ISEN. En concreto, en el curso 2019-2020, y en el contexto de dificultad de la pandemia, se incrementó en el doble el número de personas de apoyo que prestaban este servicio. De forma obligatoria, en las guías docentes de las asignaturas del Grado en Educación Infantil se incluye un apartado de observaciones en el que se inserta el párrafo siguiente: "NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellas/os estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad." En ambos centros la figura del coordinador de título y los coordinadores de curso realizan una labor fundamental en el seguimiento de dicho alumnado. Todo ello, en consecuencia, redundará en la calidad de la docencia prestada en los títulos de la Facultad de Educación y, por ende, en ISEN.

En las labores de apoyo docente también son fundamentales las personas que desempeñan las tareas de conserjería y cuyas funciones se mantienen respecto a lo indicado en la Memoria Verificada del Título de 2020 (C-26). Actualmente, en la Facultad de Educación se ha incrementado el personal de administración y servicio encargado de estas labores de cinco a seis personas (tres para el turno de mañana y tres en el turno de tarde)

(<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/secretaria/organigrama>). En el caso de ISEN dichas funciones son asumidas por una persona de administración y servicios junto a una persona de mantenimiento, además de personal subcontratado para labores de mantenimiento y limpieza.

En general, desde la Memoria Verificada del Título hasta la fecha, ha habido un incremento del personal de administración y servicios dedicado a tareas de gestión del título y de servicios (biblioteca/hemeroteca, conserjería/ mantenimiento), que soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al Título y se ajusta a las contingencias previstas en la memoria verificada. Además, existen como evidencias encuestas realizadas al personal de apoyo, profesorado y estudiantes en los últimos años. En concreto, en las encuestas de satisfacción del personal de apoyo en el curso 2020-2021 indicaron: la organización de la docencia, en cuanto que permite que desarrolle su trabajo adecuadamente (4,2; 4,67 en ISEN) y la formación recibida (4,1;4,4 en ISEN) por lo que, pese a la situación de pandemia fueron datos altos (C-34, C-100).

En las encuestas de satisfacción realizadas al profesorado, que impartió en el Grado en Educación Infantil durante el curso 2020-2021, se les preguntó por aspectos que son gestionados por el personal de apoyo del Título: la atención recibida por el personal de

apoyo de Biblioteca universitaria fue de 3,56 (4,17 en ISEN), mientras que la atención recibida por el personal de la Secretaría del Centro fue un poco superior con 3,84 y, además, se evidencia un progreso ascendente en los últimos años (C-35, C-98).

En el caso de las encuestas realizadas al alumnado del Grado en Educación Infantil y relacionado con el personal de apoyo cabe destacar en el curso 2020-2021 su satisfacción con la atención recibida en la Secretaría del Centro (3,84; siendo de 2,44 en ISEN). (C-32, C-94).

Por último, teniendo en cuenta las evidencias señaladas, se concluye que el personal de apoyo es suficiente teniendo en cuenta el número de matriculados en el Grado en Educación Infantil en la Facultad de Educación y en ISEN, la presencialidad de las enseñanzas del Título y el volumen de las prácticas escolares.

Por lo que hasta la fecha, la estructura mencionada en el apartado ha demostrado ser suficiente ya que las funciones básicas de apoyo al Título, en lo que respecta a tareas de administración, gestión y apoyo a la docencia están cubiertas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-26_ Memoria Verificada ANECA Grado Educación Infantil_2020
 C-33_ Seminarios transversales_Fac. Ed.
 C-68_ Seminarios Transversales_ ISEN
 C-67_ Servicio Atención a la Diversidad
 C-34_ Satisfacción PAS 2020-2021_UMU
 C-100_ Satisfacción PAS 2020-2021_ ISEN
 C-35_ Satisfacción PROFESORES 2020-2021_UMU
 C-98_ Satisfacción PROFESORES 2020-2021_ ISEN
 C-32_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_UMU
 C-94_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_ ISEN

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la última memoria verificada (C-26) del título se indica en su anexo que tanto la Facultad de Educación como ISEN pondrán los medios para dar respuesta a las exigencias de todas y cada una de las materias que integran la mencionada titulación. Así, en ambos centros se han realizado mejoras en las infraestructuras y en los recursos materiales del centro durante los últimos años. Sobre todo, para adaptar la docencia teniendo en cuenta la situación sanitaria por la COVID-19. En este sentido, para las actividades docentes, la gran mayoría de las aulas fueron adaptadas para permitir la emisión síncrona contando con la plataforma Zoom en todos los casos, con cámaras y micrófonos.

A día de hoy en el caso de la Facultad de Educación se cuenta con los espacios del Aulario Giner de los Ríos, de la Facultad de Educación, los servicios de la Biblioteca Luis Vives (sala de estudio, biblioteca y hemeroteca), así como dos pabellones polideportivos de las instalaciones deportivas de la Universidad de Murcia. Asimismo, destacamos que, además de los mencionados espacios para actividades docentes, la Facultad de Educación dispone de seminarios, salas de reuniones y sala de juntas destinadas a la coordinación docente y reuniones de comisiones, entre otros.

Del mismo modo, en el centro adscrito ISEN (véase la CAC 31 de mayo del 2022, C-80) se cuenta con diversos espacios para actividades docentes, además de tener convenios con diversas entidades para la utilización de espacios para actividades deportivas e inclusive para graduaciones, entre otros.

Tras la situación sanitaria por la COVID-19 ha sido necesario actualizar los espacios y las capacidades de cada una de ellas (véase en C-62 y C-80).

De este modo se dispone actualmente de (E12. Infraestructuras disponibles para la impartición del título):

? Aulas de alta capacidad: 12 aulas con capacidad para más de 100 estudiantes, dotadas con un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa Sócrates. La gran mayoría de ellas destinadas a la lección expositiva (lección magistral). En el caso de ISEN se dispone de 7 aulas con capacidad superior a 50 estudiantes.

? Espacios para docencia en grupos menores: 25 aulas con capacidad entre 50-100 personas y 12 aulas con capacidad inferior a 50 personas, la mayoría están dotadas de un equipo multimedia para la docencia con acceso al Programa Sócrates. Destinadas al método de grupos prácticos de aula, clases participativas con diversas metodologías, talleres en grupos, etc. En el caso de ISEN se dispone de 9 aulas con capacidad entre 20-40 estudiantes.

? Biblioteca, sala de estudio y hemeroteca "Luis Vives" de CC. Sociales: uso en todas las materias y en la práctica totalidad de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, permite el acceso a información de diversa índole, desde obras de uso general hasta bibliografía muy especializada, mostrando al estudiante la diversidad de la producción científica y el formato en el que se muestra a la sociedad en general, y a la comunidad académica en particular. La biblioteca cuenta con 8 cabinas de trabajo en grupo, 181 puestos. En el caso de ISEN se dispone de una biblioteca propia con 60 puestos.

? Bibliotecas de los departamentos: 8 salas ubicadas en los distintos departamentos. Permiten su uso en todas las materias y en la práctica totalidad de las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

? Aulas de informática: se cuenta con 4 aulas denominadas ALAS equipadas con equipo informático e impresora común. Permiten el uso en clases prácticas en grupos reducidos, especialmente útil para metodología ABP, simulaciones, etc. En el caso de ISEN se disponen de ordenadores portátiles y de ordenadores para su uso en las diversas materias.

? Laboratorios de idiomas: laboratorios para la grabación/ audición con capacidad para 25 plazas y laboratorios de idiomas multimedia con ordenadores. Para su uso en francés, e inglés. En el caso de ISEN se dispone de un laboratorio con 25 puestos.

? Laboratorios de ciencias experimentales: 4 Laboratorios (Geología, Física, Química y Biología) para la realización de prácticas de CC Experimentales con capacidad cada laboratorio para 25-30 puestos. Permiten el uso en clases prácticas en grupos reducidos con material para la realización de actividades experimentales que se imparten en las distintas materias. En el caso de ISEN se

dispone de un laboratorio con 20 puestos.

? Aulas talleres y/o Seminarios en los Departamentos: 22 Aulas con capacidad para 20-40 estudiantes, en algunos casos dotadas con cañón. Uso en todas las materias en las que se contemple un porcentaje de presencialidad vinculado al método de grupos prácticos en aula, clases participativas con diversas metodologías, talleres de trabajo en grupo, etc.

? Aula-taller artístico: 4 Aulas con capacidad de 25 a 55 puestos. Dotadas de mobiliario especial de dibujo e instalación de agua que permite realizar adecuadamente actividades artísticas. En el caso de ISEN se dispone de un aula con capacidad de 33 puestos.

? Sala de ritmo y movimiento: cuenta con equipamiento específico para impartir la docencia y realizar las actividades de tipo expresivo (espejos continuos en dos caras de su perímetro y suelo de material sintético, dos equipos de reproducción y amplificación del sonido).

? Espacios para reuniones de coordinación: Espacios destinados para actividades docentes tales como seminarios reducidos, tutorías, Salas de Reuniones de decanato y Sala de Juntas destinadas a la coordinación docente y reuniones de comisiones, entre otros. En el caso de ISEN se dispone de una sala de decanato, tres salas de profesores y dos salas de descanso.

? Sala de Grados/Sala de Juntas: Uso en las materias de prácticas curriculares con la finalidad de que el alumnado pueda asistir a los seminarios previstos en los Planes de Prácticas. Del mismo modo permiten la realización de los seminarios del Programa Institución Libre de Enseñanza (ILE) que forman parte del programa de orientación y formación profesional. Asimismo, tienen lugar las actividades culturales, formativas, de innovación y de formación académica y laboral. En el caso de ISEN se dispone de un salón de actos propio con 90 puestos.

? Pabellones Polideportivos: Dos pabellones que cuentan con el equipamiento estándar de salas polideportivas. Su uso es apropiado para las enseñanzas prácticas de las clases de Educación Física y la ejercitación del alumnado para adquirir habilidades docentes y deportivas. En el caso de ISEN se tiene convenio con 2 pabellones y una piscina.

? SUMA y Aula Virtual (SAKAI) y PROGRAMA SÓCRATES: campus virtual de la Universidad de Murcia integrado por las plataformas SUMA y el Aula Virtual (SAKAI). Las herramientas telemáticas de esta plataforma que más se utilizan son: anuncios (permite la comunicación con todos los estudiantes de la asignatura), calendario (permite publicar información relativa a las actividades por lo que permite al alumnado la planificación de las fechas más relevantes a tener en cuenta), recursos (para disponer de todos los documentos y presentaciones de los contenidos teóricos), tareas (permitirán la entrega de las actividades prácticas de los alumnos y llevar un control de las mismas), foro (para compartir y comentar los contenidos teóricos y prácticos abordados en el tema) y mensajes privados (para la comunicación alumnado-profesor o profesor-profesor).

La UMU pone a disposición de la comunidad universitaria escritorios virtuales que permiten acceder a recursos que no están disponibles en abierto, así como programas y aplicaciones específicos requeridos para la docencia.

Podemos concluir que los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

Las valoraciones que hacen sobre los recursos disponibles, aulas, etc., tanto el profesorado como alumnado, son positivas.

Puntuados sobre una escala tipo Likert con valores de 1 a 5 se presentan seguidamente las valoraciones de ambos colectivos.

Valoraciones del alumnado (C-48, C-49, C-32, C-103, C-93, C-94):

? Su grado de satisfacción general con los recursos materiales disponibles para el título.

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,36), curso 2019-2020 (3,69) y curso 2020-2021 (3,00).

? ISEN: curso 2018-2019 (3,08), curso 2019-2020 (3,81) y curso 2020-2021 (2,44).

? El espacio y ambiente para el trabajo en salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc. (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.).

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,44), curso 2019-2020 (3,67) y curso 2020-2021 (3,75).

? ISEN: curso 2018-2019 (2,73), curso 2019-2020 (3,67) y curso 2020-2021 (3,00).

? La adecuación de las aulas y del resto de espacios de trabajo (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.).

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,14), curso 2019-2020 (3,35) y curso 2020-2021 (3,64).

? ISEN: curso 2018-2019 (2,92), curso 2019-2020 (3,91) y curso 2020-2021 (2,33).

? Las distintas fuentes de información de que dispone el Centro (Bases de Datos, Aula Virtual, fondos bibliográficos, etc.).

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,57), curso 2019-2020 (3,4) y curso 2020-2021 (3,56).

? ISEN: curso 2018-2019 (3,31), curso 2019-2020 (3,82) y curso 2020-2021 (2,56).

Valoraciones del profesorado (C-55, C-56, C-35, C-104, C-97, C-98):

? Su grado de satisfacción general con los recursos materiales disponibles para el título.

o Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,38), curso 2019-2020 (4,18) y curso 2020-2021 (3,38).

o ISEN: curso 2018-2019 (3,00), curso 2019-2020 (4,42) y curso 2020-2021 (4,33).

? El espacio y ambiente para el trabajo en las aulas (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.).

o Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,38), curso 2019-2020 (3,95) y curso 2020-2021 (3,38).

o ISEN: curso 2018-2019 (3,27), curso 2019-2020 (4,17) y curso 2020-2021 (3,67).

? El espacio y ambiente para el trabajo en salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc. (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.).

o Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,54), curso 2019-2020 (4,1) y curso 2020-2021 (3,54).

o ISEN: curso 2018-2019 (3,00), curso 2019-2020 (3,91) y curso 2020-2021 (4,00).

? Las distintas fuentes de información de que dispone el Centro (bases de datos, fondos bibliográficos, Aula Virtual, etc.).

o Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,54), curso 2019-2020 (4,2) y curso 2020-2021 (3,54).

o ISEN: curso 2018-2019 (2,93), curso 2019-2020 (4,25) y curso 2020-2021 (3,73).

? Las instalaciones del centro a disposición del título.

o Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,46), curso 2019-2020 (4,28) y curso 2020-2021 (3,46).

o ISEN: curso 2018-2019 (3,69), curso 2019-2020 (4,42) y curso 2020-2021 (4,33).

Dentro del SAIC se incluye igualmente el denominado "PA06. Gestión de los recursos materiales y servicios" que garantiza que el Centro cuente con los recursos materiales necesarios para la correcta impartición de sus titulaciones oficiales. Así, una de las acciones de mejora planteada en los últimos cursos académicos ha sido "Revisión y actualización de servicios e infraestructuras" <https://www.um.es/web/educacion/calidad/planes-de-mejora> <https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-26_ Memoria Verificada ANECA Grado Educación Infantil_2020

C-80_ Acta CAC 31-5-2022_ISEN

C-62_ Acta CAC 30-3-2022

C-48_ Satisfacción ESTUDIANTES 2018-2019_UMU

C-49_Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_UMU
 C-32_Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_UMU
 C-103_Satisfacción ESTUDIANTES 2018-2019_ISEN
 C-93_Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_ISEN
 C-94_Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_ISEN
 C-55_Satisfacción PROFESORES 2018-2019_UMU
 C-56_Satisfacción PROFESORES 2019-2020_UMU
 C-35_Satisfacción PROFESORES 2020-2021_UMU
 C-104_Satisfacción PROFESORES 2018-2019_ISEN
 C-97_Satisfacción PROFESORES 2019-2020_ISEN
 C-98_Satisfacción PROFESORES 2020-2021_ISEN
 E12. Infraestructuras disponibles para la impartición del título

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiando una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con distintos servicios cuya labor y atención está al servicio de la comunidad educativa y a disposición del alumnado (orientación académica y profesional, apoyo a la movilidad, etc.). Estos servicios contribuyen al desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar con el título, así como al aumento de su empleabilidad y la mejora de su inserción laboral.

Entre ellos destacamos:

- ? Servicios de Movilidad Internacional y Nacional (Erasmus, SICUE...).
- ? Servicios de Orientación Profesional y para el Emprendimiento: Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) y Oficina de Emprendimiento.
- ? Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV).
- ? Unidad para la Calidad (UC).
- ? Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP).
- ? Servicio de Información Universitario (SIU).
- ? Servicio de Idiomas (SIDI).

En la evidencia (E14. Descripción servicios de apoyo, orientación y movilidad) se presenta una breve descripción de los principales servicios que se prestan a los estudiantes del Título y también a sus egresados. Para el colectivo de alumnado egresado cobra especial importancia la labor desarrollada por el COIE y la Oficina de Emprendimiento de la Universidad de Murcia ya que ofrecen recursos formativos para la inserción profesional, la empleabilidad y el emprendimiento y otros servicios como las prácticas extracurriculares en empresas y una agencia de colocación (ver criterio 7.3 de este informe).

Desde el COIE y el ADyV también se ofrecen actividades formativas que complementan el desarrollo de competencias transversales o básicas de las asignaturas y del TFG (entre ellas, habilidades y actitudes para trabajar en grupo, cómo expresarse en público, gestión eficaz del tiempo, técnicas de estudio, etc. Se puede consultar esta información a través de las siguientes URL:

<https://www.um.es/web/adyv/diversidad/orientacion-individual/orientacion-pedagogica/taller-tecnicas-de-estudio>

y

<https://orion.um.es/orion/servicios.catalogo.inicio.do>

En la Memoria verificada (C-26 y C-12) se incluye el apartado 4.1, "sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso", y el apartado 4.3, "apoyo y orientación a los estudiantes matriculados", que hace referencia a todos los servicios que se ponen a disposición de los estudiantes en temas relacionados con la acogida, información, orientación, etc.

Desde la Facultad de Educación y desde ISEN se suman esfuerzos, se conciertan medios y se coordinan acciones dirigidas al acompañamiento del alumnado a lo largo de su proceso formativo y a la mejora de su crecimiento académico, profesional y personal.

En este sentido, tanto el SAIC de la Facultad de Educación como en el de ISEN se incorpora el proceso clave "PC04. Orientación a estudiantes", cuyo objetivo es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza de forma continua las acciones de orientación a sus estudiantes, con el fin de que consigan los máximos beneficios para un buen aprendizaje, así como una orientación profesional respecto a las titulaciones oficiales que se ofertan.

Es por ello que la orientación académica y profesional de los estudiantes es atendida desde la propia Facultad de Educación (C-19) y en ISEN (C-113) con su Programa de Orientación y Tutoría (POT) que se actualiza cada curso académico siendo previamente aprobado en CAC y en Junta de Facultad.

El POT está formado por:

- ? El Programa de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.
- ? El Plan de Orientación.
- ? El Plan de Tutoría de cada titulación.

El POT de cada centro y su histórico puede consultarse en: <https://www.um.es/web/educacion/estudios/orientacion-y-empleo>

<https://www.um.es/web/isen/orientacion-y-empleo>

Tanto de la Facultad de Educación como en ISEN se realiza anualmente el seguimiento de las acciones llevadas a cabo dentro de dicho plan (C-30 y C-80).

En el Seguimiento de las acciones de mejora de la Facultad de Educación y en ISEN para el curso 2020-2021 (C-77) pueden verificarse todas las actuaciones integradas en los programas enunciados anteriormente y dirigidas a todos los Grados y/o Másteres con carácter general, además de las actuaciones específicas para cada titulación. En el caso del Grado en Educación Infantil dichas acciones se concretan en las siguientes en la Facultad de Educación: "El uso de cuentos como recurso didáctico para la enseñanza de inglés en el aula de infantil" y "Gestión de recursos y espacios educativos para el aprendizaje en Educación Infantil" (ambas dentro del Programa de Orientación y Apoyo a la Formación). En el caso de ISEN: además de charlas de orientación y apoyo a la formación para el todo el centro podemos indicar algunas para el título como, por ejemplo, "Montessori en Educación Infantil, una mirada desde las ciencias sociales" y "Aprende con matylda, canal de youtube". También quedan incluidas en este Plan Anual de Orientación las actividades complementarias realizadas en la Facultad de Educación por el COIE, dirigidas a todos los títulos (C-29): Tu plan de búsqueda de empleo, Cómo hablar en público eficazmente e Inteligencia emocional y su aplicación al mundo laboral. En el caso de ISEN, las actividades complementarias organizadas por el COIE tales como: "Salidas profesionales y movilidad laboral" y "Anticípate: preparando la búsqueda de empleo". Algunas de estas acciones en el curso académico 2020-2021 fueron realizadas a través del uso de vídeos o en streaming debido a la situación sanitaria por la COVID-19. En lo que respecta a las acciones de tutoría se destaca el seguimiento realizado por cada tutor de curso y sobre todo de la coordinación de cada título en el asesoramiento llevado a cabo con el alumnado en tutorías, sobre todo grupales.

Como se puede evidenciar, la mayor parte de las acciones realizadas (C-77) persiguen la orientación y apoyo a la formación a través

de actividades formativas, culturales, de innovación, etc. que, sobre todo, fueron desarrolladas por el anterior vicedecanato de estudiantes y proyección social, actual vicedecanato de estudiantes y actual vicedecanato de cultura y comunicación en el caso de la Facultad de Educación y en el caso de ISEN en colaboración con el personal de apoyo, la coordinadora de voluntariado y la coordinación de los títulos. Asimismo, se incluyen acciones de orientación laboral del alumnado.

Véase más información en:

<https://www.um.es/web/isen/proyeccion>

<https://www.um.es/web/educacion/proyeccion>

Cabe mencionar que entre las acciones de mejora llevadas a cabo en ambos centros encontramos: “Gestión de actividades culturales y de innovación. Plan de orientación”. Es por ello que tanto en las acciones de mejora llevadas a cabo en la Facultad de Educación como en ISEN encontramos el seguimiento realizado para la consecución de dicha acción de mejora:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/planes-de-mejora>

<https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora>

En cuanto a los programas y acciones de movilidad, el SAIC incorpora el proceso clave PC06 (Movilidad de los estudiantes) con un doble objetivo: 1) facilitar el acceso de los estudiantes a los diferentes programas de movilidad existentes para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Facultad, así como garantizar su calidad; 2) facilitar el acceso a estudiantes de otras universidades, para que adquieran las competencias objetivo de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia (C-31).

Todas las acciones de movilidad nacional e internacional se difunden a través de listas de distribución al alumnado y profesorado, desde la Facultad de Educación y desde ISEN

(<https://www.um.es/web/educacion/contenido/movilidad> <https://www.um.es/web/isen/movilidad>), el Área de relaciones Internacionales de nuestra Universidad

(<https://www.um.es/web/ari/>).

Así, el proceso clave “PC06 Movilidad de los estudiantes” supone que en las CAC, tanto de la Facultad de Educación como de ISEN, se analizan los datos de la movilidad entrante y saliente en el centro y se proponen las acciones de mejora pertinentes. En el caso de ISEN entre las acciones de mejora podemos encontrar “Promover los convenios con otras Universidades para fomentar la movilidad del alumnado” sobre la que se sigue activamente ampliando los convenios cada curso académico.

En términos generales, se observa que la situación sanitaria por la COVID-19 supone una reducción importante en la movilidad entrante y saliente para el curso 2020-2021 (C-30 y C-80). Si bien, se cancelaron la gran mayoría de los destinos e, incluso, en algunos de ellos, como en los intercambios con Latinoamérica, no permitieron la movilidad, por lo que se denota claramente que la situación sanitaria afecta a la disminución del número de estudiantes tanto entrantes como salientes. En el caso de ISEN por ese motivo no hubo movilidad en el curso 2020/2021 ni entrante ni saliente.

El número de estudiantes que participaron en programas de movilidad en el Grado en Educación Primaria, tanto en la Facultad de Educación como en ISEN, fueron los siguientes (C-114, C-119):

? Facultad de Educación: curso 2019-2020 (12 estudiantes), curso 2020-2021 (1 estudiante).

? ISEN: curso 2019-2020 (1 estudiante). En el caso de ISEN no hubo movilidad en el curso 2020-2021 ni entrante ni saliente debido a la situación sanitaria.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con la información recibida sobre movilidad en el curso 2020-2021 fue de 2,29 siendo de 3,50 en ISEN.

De otro lado, en cuanto a la satisfacción del alumnado con las actividades del Programa de Orientación y Tutoría (POT), en el curso 2020-2021, fue de 2,95 en la Facultad de Educación siendo de 3,11 en ISEN con las actividades de orientación profesional y de acogida. La satisfacción con las actividades relacionadas con la atención y orientación a estudiantes por parte de los coordinadores/tutores fue de 2,68 en la Facultad de Educación en el curso 2020-2021, siendo de 3,22 en ISEN (C-32, C-94).

Por otro lado, en lo que respecta a la valoración que hacen los egresados del título a través del Informe de Inserción Laboral COIE_INFANTIL (E18. Informe inserción laboral Ed. Infantil_Fac. Ed, E18. Informe inserción laboral Ed. Infantil_ISEN) cabe destacar que valoran la Orientación profesional recibida con un 2,2 siendo de 2,9 en ISEN (C-40, C-96).

En el caso de ISEN las charlas que han sido organizadas e impartidas por personal del COIE cuentan con las siguientes valoraciones en el curso 2020-2021: “salidas profesionales y movilidad laboral” (5), “Anticípate: preparando la búsqueda de empleo” (5), “Anticípate (Oposiciones y búsqueda de empleo en colegios privados/concertados)” (5) y “Elaboración de tu proyecto profesional” (4,6).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-26_ Memoria Verificada ANECA Grado Educación Infantil_2020

C-12_ Informe final acreditación ANECA 2017

C-19_ Programa de Orientación y Tutoría (POT) 2020-2021 con Museos

C-113_ Programa de Orientación y Tutoría (POT) 2020-2021_ ISEN

C-30_ Acta CAC 11-5-2022

C-80_ Acta CAC 31-5-2022_ ISEN

C-77_ Seguimiento acciones realizadas plan de orientación a estudiantes 2020-2021_Fac. Ed.

C-29_ Actuaciones Plan Anual de Orientación 2020-2021_Fac. Ed.

C-31_ PC06 Registro indicadores Movilidad Estudiantes 2020-2021_Fac. Ed.

C-114_ Acta CAC 25-6-2021_ ISEN

C-119_ Acta CAC 19-10-21

C-32_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_UMU

C-94_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_ ISEN

C-40_ Satisfacción EGRESADOS 2020-2021_UMU

C-96_ Satisfacción EGRESADOS 2020-2021_ ISEN

E14. Memorias de prácticas Facultad Educación

E14. Memorias de prácticas ISEN

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Memoria de verificación contiene una descripción del "Módulo de prácticas externas", con una carga de 44 créditos, (C-26) y se acompaña del correspondiente convenio firmado con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por su parte, el informe de seguimiento emitido en 2015 señala que "la organización de las prácticas curriculares es adecuada para conseguir las competencias y el número de estudiantes matriculados".

Cada SAIC incorpora el proceso clave "PC07. Prácticas externas", con el que establecer el modo en el que el centro facilita a sus estudiantes la realización de prácticas externas para completar su formación, así como la calidad de las mismas (C-63):

<https://www.um.es/en/web/educacion/calidad/evidencias>

<https://www.um.es/en/web/isen/calidad/evidencias>

Conforme al correspondiente listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes del Título en su último curso académico completo (2020-2021) en la Facultad de Educación (E15. Memorias finales de prácticas, E15. Memorias finales de prácticas (ISEN)) (C-14, C-115), la cifra asciende a 657 (135 en ISEN). En este punto, convendría tener presente que los estudiantes cursan asignaturas de prácticas externas (Prácticas Escolares) en todos y cada uno de los cursos comprendidos en el Grado de Educación Infantil.

Esos 657 alumnos estuvieron tutelados por 80 tutores de Facultad y obtuvieron una nota media de 8,675. Nota acorde a la de los últimos cursos académicos (notas que oscilan entre el 8,5 y el 8,8).

En la Memoria del centro para el curso 2020-2021 se encuentran detalles del mencionado informe (C-14). Del mismo puede ser destacado lo siguiente:

Se deja constancia de que las prácticas escolares se han desarrollado con arreglo al convenio citado anteriormente. Asimismo, se hace saber que, en coordinación con la Consejería de Educación (Dirección General de Universidades), con el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas y con el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas de la Universidad de Murcia (ATICA), va a ser mecanizado el proceso de solicitud y asignación de centros a través de un algoritmo para la distribución de alumnado por los centros de la Región que responda a las necesidades formativas del alumnado y al adecuado cumplimiento de los planes de enseñanza que rigen las prácticas escolares en los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria.

Se dan detalles relativos a los centros docentes participantes, número de alumnos, asignación de centros y tutores en la Facultad y en el centro docente, desarrollo de las prácticas y rendimiento en las mismas y su análisis a cargo de la comisión de Practicum, como ha venido siendo regular.

En cuanto a la valoración de las prácticas se utilizó la plataforma encuestas.um.es para recoger la satisfacción de alumnado y profesorado (colegios, Facultad). El número de respuestas de los estudiantes ha ido variando en los diferentes cursos académicos. La satisfacción de los distintos colectivos ha sido elevada:

? Estudiantes (C-48, C-49, C-32, C-103, C-93, C-94):

? Facultad Educación: curso 2018-2019 (3,64), curso 2019-2020 (3,83), curso 2020-2021 (4,29).

? ISEN: curso 2018-2019 (3,5), curso 2019-2020 (3,42), curso 2020-2021 (3,6).

? Profesores (C-55, C-56, C-35, C-104, C-97, C-98):

? Facultad Educación: curso 2018-2019 (3,15), curso 2019-2020 (4,2), curso 2020-2021 (4,6).

? ISEN: curso 2018-2019 (3,8), curso 2019-2020 (4,29), curso 2020-2021 (4,33).

? Empleadores (C-75, C-76, C-101, C-57, C-58, C-99):

? Facultad Educación: curso 2018-2019 (4,32), curso 2019-2020 (4,35), curso 2020-2021 (4,56).

? ISEN: curso 2018-2019 (4,84), curso 2019-2020 (4,65), curso 2020-2021 (4,79).

Según los informes aportados por el COIE (C-63, C-107) se desprende que los empleadores relacionados con la Facultad de Educación valoran con 5,0 tanto el nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrados por el estudiante, como la duración de las prácticas. Los empleadores relacionados con ISEN coinciden en su valoración del nivel de conocimientos, sin embargo, otorgan un 3,5 a la duración de las prácticas, aunque su nivel de satisfacción general es de 5,0.

Por último, apuntar que, debido a la situación sanitaria por la COVID-19, en ambos centros se gestionó el proceso de vacunación del alumnado que tenía que incorporarse a los centros de prácticas gracias a un acuerdo entre la UMU y el Servicio Murciano de Salud. Respecto a las propuestas de mejora para el curso 2021-2022 se propone ampliar la oferta de prácticas escolares a la etapa de 0 a 3 años de Educación Infantil.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-26_Memoria Verificada ANECA Grado Educación Infantil_2020C-63_
 C-14_Memoria Curso 2020-2021_Fac.Ed.
 C-48_Satisfacción ESTUDIANTES 2018-2019_UMU
 C-49_Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_UMU
 C-32_Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_UMU
 C-103_Satisfacción ESTUDIANTES 2018-2019_ISEN
 C-93_Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_ISEN
 C-94_Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_ISEN
 C-55_Satisfacción PROFESORES 2018-2019_UMU
 C-56_Satisfacción PROFESORES 2019-2020_UMU
 C-35_Satisfacción PROFESORES 2020-2021_UMU
 C-104_Satisfacción PROFESORES 2018-2019_ISEN
 C-97_Satisfacción PROFESORES 2019-2020_ISEN
 C-98_Satisfacción PROFESORES 2020-2021_ISEN
 C-75_Satisfacción Prácticas Escolares EMPLEADORES 2018-2019_UMU
 C-76_Satisfacción Prácticas Escolares EMPLEADORES 2019-2020_UMU
 C-101_Satisfacción Prácticas Escolares EMPLEADORES 2020-2021_UMU
 C-57_Satisfacción EMPLEADORES 2018-2019_ISEN
 C-58_Satisfacción EMPLEADORES 2019-2020_ISEN
 C-99_Satisfacción EMPLEADORES 2020-2021_ISEN
 C-63_PC07 Prácticas extracurriculares 2020-2021_Fac. Ed.
 C-107_PC07 Prácticas extracurriculares 2017-2018_ISEN
 E15. Memorias de prácticas_Facultad Educación

resultados de aprendizaje. Para los egresados, existe una cercanía mayor a los docentes en cuanto a los niveles de satisfacción, especialmente en cuanto a metodologías y sistemas evaluadores. Ello hace que, desde su perspectiva y de manera general, los resultados de aprendizaje estén acordes con las estrategias para su consecución. Los TFG (E17. Trabajos Fin de Grado_Fac. Ed., E17. Trabajos Fin de Grado_ISEN) así como los exámenes o pruebas de evaluación de distintas asignaturas (E16. Exámenes) están recogidos en las evidencias, y estarán a disposición del comité evaluador en su visita. La evaluación de los TFG está recogida en el Manual de TFG (C-38). Aquí se relata el procedimiento de evaluación, constituido en dos fases: la primera realizada por el tutor, y la segunda, en caso de darse, por un tribunal; de esta forma se garantiza la adquisición de las competencias asociadas al título.

Es necesario resaltar, por lo tanto, que los Trabajos Finales de Grado (TFG) suponen un esfuerzo de coordinación entre los coordinadores de TFG, tutores así como vicedecanos de grado tanto de la Facultad de Educación como en el caso de ISEN. En lo que respecta a la valoración general del alumnado sobre el desarrollo del TFG apreciamos una valoración aceptable (2,94; siendo de 2,95 en ISEN) (C-32, C-94), incluyendo en esos parámetros los criterios de evaluación, las sesiones de orientación y otras labores derivadas de este texto final. Si atendemos a la opinión del profesorado sobre el desarrollo del TFG (C-35, C-98) en el curso 2020-2021 apreciamos valores aceptables (3,48, siendo de 4,08 en ISEN). Así, cabe destacar que se mantienen reuniones de coordinación frecuentes para unificar los criterios, manuales, sistemas de evaluación, etc. entre la Facultad de Educación e ISEN. Se constata que existe un alto consenso en torno a la validez de los resultados de aprendizaje en los TFG adscritos al Título. En este sentido, se refuerza la idea de que estos documentos, como parte final de la formación del estudiantado, cumplen con los parámetros establecidos. No obstante, el manual del TFG ha sido reformulado así como los sistemas de evaluación en el curso 2021-2022 como una de las acciones de mejora en ambos centros.

Como sucede con anteriores criterios ya mencionados, este informe recoge datos que han sido desarrollados en un periodo que incluye la situación sanitaria por la COVID-19, lo cual ha provocado la generación de planes de contingencia (1, 2 y 3) y adendas (C-81) que supusieron el establecimiento de criterios para no afectar a los resultados de aprendizaje en escenarios de presencialidad, semipresencialidad y no presencialidad. La justificación de estos aspectos viene determinada por lo expuesto en el Plan de actuación de la Facultad de Educación Curso 2020-2021 aprobado en Junta de Facultad de 28 de octubre de 2020 (C-18, C-36).

Todo ello, a pesar de influenciar grandemente a todos los órdenes educativos, supuso un esfuerzo estructural que se saldó positivamente, teniendo siempre en mente los elementos irrenunciables de un Grado de estas características (contacto permanente con el alumnado, afianzamiento de la evaluación continua y participación e implicación del alumnado como seña de identidad metodológica). Para todo ello se generaron sistemas de evaluación adaptados a las circunstancias y alternativos a los habituales (SAE) en cada uno de los centros que implicaron un esfuerzo de coordinación entre todas las áreas de conocimiento para la confección de fichas que resaltarán los elementos metodológicos, evaluadores y plasmasen fehacientemente los resultados de aprendizaje. Así, se consignaron, para cada una de las asignaturas del Grado, los sistemas de evaluación de la memoria verificada y su acomodo habitual en las Guías Docentes, si bien se articuló el SAE para atestiguar que los modelos evaluativos, a pesar de tener que instalarse en esa nueva realidad, no supondrían una incoherencia con lo anterior.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-09_Acta Junta Facultad 24-6-2021
 C-10_Acta Junta Facultad 1-7-2021
 C-08_Acta Junta Facultad 23-7-2021
 C-39_Informe de Resultados Grado Infantil 2020-2021_Fac. Ed.
 C-32_Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_UMU
 C-94_Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_ISEN
 C-48_Satisfacción ESTUDIANTES 2018-2019_UMU
 C-49_Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_UMU
 C-103_Satisfacción ESTUDIANTES 2018-2019_ISEN
 C-93_Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_ISEN
 C-35_Satisfacción PROFESORES 2020-2021_UMU
 C-56_Satisfacción PROFESORES 2019-2020_UMU
 C-55_Satisfacción PROFESORES 2018-2019_UMU
 C-98_Satisfacción PROFESORES 2020-2021_ISEN
 C-97_Satisfacción PROFESORES 2019-2020_ISEN
 C-104_Satisfacción PROFESORES 2018-2019_ISEN
 C-44_Satisfacción EGRESADOS 2019-2020_UMU
 C-66_Satisfacción EGRESADOS 2015-2016_UMU
 C-95_Satisfacción EGRESADOS 2019-2020_ISEN
 C-96_Satisfacción EGRESADOS 2020-2021_ISEN
 C-38_Manual TFG 28-10-2020
 C-81_Planes de Contingencia
 C-18_Plan de Actuación 2020-2021
 C-36_Acta JF 27-10-2021
 TABLA 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado.
 TABLA 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado (ISEN).
 TABLA 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
 TABLA 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (ISEN).
 E17_Trabajos Fin de Grado Facultad de Educación
 E17_Trabajos Fin de Grado ISEN

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según el Real Decreto 1027/2011 por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, en su art. 6 señala que "El nivel de Grado se constituye en el nivel 2 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen

como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional". En la Memoria Verificada del Grado (C-26) se explicitan todas las competencias que se deben adquirir a lo largo de los cursos, al igual que se expresan los resultados de aprendizaje por materias. Dentro del SAIC, existe el proceso "PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje" (C-108). Este procedimiento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas. Para ello, planifican, implementan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Igualmente se garantiza la coordinación, tanto vertical como horizontal, así como entre las diferentes metodologías de enseñanza.

También existe el proceso "PA03. Satisfacción, Expectativas y Necesidades" (C-109), cuyo objeto es el de definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados de la satisfacción de sus grupos de interés, así como obtener información sobre sus necesidades y expectativas, la cual se utiliza para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas. Los grupos de interés que conforman este proceso son los estudiantes, egresados, docentes, personal de administración y servicios y empleadores. Mediante este sistema se recogen evidencias de la percepción de los estudiantes, en relación a su propio aprendizaje, con la finalidad última de supervisar y conocer en qué medida el alumnado valora su adquisición de competencias propia de las enseñanzas generales de Grado, además de otras cuestiones relacionadas con el proceso enseñanza-aprendizaje, dentro de la actividad propia de la titulación, como el acceso a la información, la coordinación entre materias, la coordinación entre la formación teórica y la práctica, la adquisición de competencias, las actividades de orientación profesional, el Plan de Estudios, el profesorado, las metodologías, o el propio TFG.

Todo el proceso de recogida de información se lleva a cabo según está establecido en los Planes de Recogida de Opiniones (C-50, C-51). Este proceso se dirige al alumnado y se realiza entre los meses junio-julio, una vez han presentado el TFG. Se lleva a cabo mediante una encuesta online dirigida desde el Vicedecanato de Calidad. En ISEN se produce de forma análoga en el mes de junio, y los responsables son la Coordinadora de Calidad y los Coordinadores de Grado y/o Tutores.

Las diferentes asignaturas del Plan de Estudios y sus Guías Docentes, junto con el profesorado implicado en ellas y su categoría académica, entre otras, están recogidas en las evidencias Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado-ISEN", en donde se recogen los datos generales de las asignaturas que componen el título para la Facultad de Educación y para ISEN. Aquí, se puede observar la amplitud formativa de que está compuesto el título, y su configuración por tipos, cursos y créditos, dentro de las distintas modalidades existentes (Formación Básica, Obligatoria, Optativa, Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado).

Respecto a las Prácticas Externas, asignatura denominada "Prácticas Escolares" en el Plan de Estudios, consta de 44 créditos a lo largo del todo el Título, distribuidas entre Prácticas Escolares I, II, III y IV. El listado de memorias finales de prácticas del último curso 2020-2021, están recogidas en la evidencia E15. "Memorias Finales de Prácticas" para la Facultad de Educación y en E15. "Memorias Finales de Prácticas-ISEN" para ISEN. Se pueden proporcionar al evaluador las memorias originales presentadas por cada estudiante, si así lo solicita.

Respecto a la asignatura "2018-Trabajo Fin de Grado", tal y como se describe en la Memoria Verificada, se realiza en el cuarto curso, y consta de 6 créditos ECTS. El listado de TFG presentados y tutorizados en el curso 2020-2021 se pueden ver en las evidencias E17. Trabajos Fin de Grado Facultad de Educación y E17. Trabajos Fin de Grado-ISEN.

Las evidencias documentadas sobre los logros de los estudiantes están recogidas en las evidencias de Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" y Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios-ISEN". En estas tablas se pueden ver los datos sobre el total de estudiantes matriculados y los de primera matrícula, la tasa de rendimiento por asignatura, el porcentaje de aprobados, el porcentaje de suspensos, de no presentados, así como las tasas de éxito y aprobados en primera matrícula. Sin tener en cuenta las asignaturas optativas sin alumnado matriculado, en general, las tasas de éxito son bastante altas, solo existen tres asignaturas con porcentajes inferiores al 80 % en la facultad de Educación y ninguna en ISEN. Durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022, el alumnado ha realizado los exámenes, así como la presentación y defensa del Trabajo Final de Grado en circunstancias similares a las de años anteriores a la pandemia, aunque todavía se perciben formas de comportamiento y ciertas reticencias para establecer relaciones pre-pandemia. A este respecto, en las evidencias E16. Exámenes y E16. Exámenes-ISEN figuran los exámenes y otras pruebas de evaluación realizadas en cada una de las asignaturas de último curso académico del periodo considerado.

La evaluación de los datos de los tres últimos cursos en cuanto a la satisfacción del alumnado en relación a la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes y previstas en el Plan de Estudios (C-48, C-49, C-32, C-103, C-93, C-94), fueron:

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (2,97); curso 2019-2020 (3,04); curso 2020-2021 (2,64).

? ISEN: curso 2018-2019 (3,54); curso 2019-2020 (4,04); curso 2020-2021 (3,56).

Los datos reflejan una satisfacción mejorable en cuanto a las competencias adquiridas expresadas en el Plan de Estudios. ISEN, en general, obtiene mejor valoración. En ambos centros, la satisfacción general es bastante positiva sobrepasando una valoración de 3 en varios casos. En estos datos se ha de tener en cuenta todo lo relacionado con la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

En relación a la satisfacción con las actividades de orientación profesional, tanto en la Facultad de Educación como en ISEN, la valoración es bastante positiva, al igual que ocurre con la satisfacción general con el desarrollo del TFG, en cuanto a criterios de evaluación, sesiones de orientación, etc., siendo bastante positivas en ambos centros.

Sobre la orientación profesional:

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,17); curso 2019-2020 (3,04); curso 2020-2021 (2,68).

? ISEN: curso 2018-2019 (2,53); curso 2019-2020 (3,75); curso 2020-2021 (3,22).

Sobre el desarrollo del TFG (teniendo en cuenta que difieren los ítems de los cuestionarios):

? Facultad de Educación: curso 2020-2021 (2,95).

? ISEN: curso 2018-2019 (2,96); curso 2019-2020 (4); curso 2020-2021 (2,56).

Respecto a los egresados (C-43, C-44, C-40, C-95, C-96), teniendo en cuenta que el número de encuestados es realmente pequeño, el grado de satisfacción respecto a la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes y previstas en el Plan de Estudios, los datos fueron:

? Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3); curso 2019-2020 (3,67); curso 2020-2021 (4). Se percibe un aumento paulatino positivo en la comparativa de los tres últimos cursos. El grado de satisfacción con la titulación es buena en todos los casos.

En el informe del COIE a los egresados del Grado (E18. Informe inserción laboral Ed. Infantil_Fac. Ed), se aprecia que la valoración que ofrecen estos sobre las competencias adquiridas durante la titulación, se valora muy positivamente las habilidades de comunicación y relación (4,6), la capacidad de adaptación (4,3), la capacidad de asumir responsabilidades (4,2), la creatividad y la resolución de problemas (4,2) y el trabajo en equipo (4,2) entre otros. Estos datos difieren un poco respecto a los anteriores mencionados, antes de egresar. Son valores que muestran resultados satisfactorios con la formación proporcionada a los egresados y que pueden entenderse como muy positivos.

Los resultados de aprendizaje globales, de TFG o de algunas asignaturas concretas, se comentarán en el criterio 7.1

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-26_ Memoria Verificada ANECA Grado Educación Infantil_2020
 C-108_ PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del Aprendizaje
 C-109_ PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades
 C-50_ Plan de Recogida de Opiniones 2020-2021
 C-51_ Plan de Recogida de Opiniones 2020-2021_ ISEN
 C-48_ Satisfacción ESTUDIANTES 2018-2019_UMU
 C-49_ Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_UMU
 C-32_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_UMU
 C-103_ Satisfacción ESTUDIANTES 2018-2019_ ISEN
 C-93_ Satisfacción ESTUDIANTES 2019-2020_ ISEN
 C-94_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_ ISEN
 C-43_ Satisfacción EGRESADOS 2018-2019_UMU
 C-44_ Satisfacción EGRESADOS 2019-2020_UMU
 C-40_ Satisfacción EGRESADOS 2020-2021_UMU
 C-95_ Satisfacción EGRESADOS 2019-2020_ ISEN
 C-96_ Satisfacción EGRESADOS 2020-2021_ ISEN
 TABLA 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado.
 TABLA 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado (ISEN).
 TABLA 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
 TABLA 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (ISEN).
 E15. Memorias de prácticas_Facultad Educación
 E15. Memorias de prácticas_ISEN
 E17_ Trabajos Fin de Grado Facultad de Educación
 E17_ Trabajos Fin de Grado ISEN
 E18. Informe Inserción Laboral Titulaciones Ed. Infantil_Fac. Educación
 E18. Informe Inserción Laboral Titulaciones Ed. Infantil_ISEN

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados académicos de los últimos cursos y su evolución se pueden consultar en la web del Grado:

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/calidad-resultados>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/calidad-y-resultados-acad%C3%A9micos>

De la observación de la Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)", desde el curso 2015-2016 hasta el 2020-2021, (C-39 y C-91) se desprenden resultados muy positivos respecto al aprendizaje de los alumnos. La evolución, en términos generales, de los principales datos e indicadores del título es la siguiente:

? El número de estudiantes totales matriculados en el curso 2020-2021 fue 660 alumnos (148 en ISEN) (C-26), 123 (28 en ISEN) alumnos de nuevo ingreso. Las cifras en los últimos cursos han sido 184 (48 en ISEN), 191 (55 en ISEN), 185 (32 en ISEN), 188 (49 en ISEN), 124 (44 en ISEN), 123 (27 en ISEN). El descenso de alumnos en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 en ambos centros se debe a que el Grado ha pasado de ofertar 3 grupos a ofertar solo 2 debido a la implantación en el curso académico 2019-2020 del PCEO de Educación Infantil y Primaria (como ya se comentó en el criterio 1-2) y en ISEN se ha creado por lo tanto un grupo para el PCEO.

? La ratio número de estudiantes/profesor del curso 2020-2021 es de 4,93 (7,1 en ISEN). Esta cifra ha descendido progresivamente cada curso desde los 6,56 alumnos por profesor del curso 2015-2016. En el caso de ISEN se ha mantenido ligeramente estable.

? La tasa de graduación se mantiene en torno al 80 % (70 % en ISEN) durante los cursos revisados, siendo en el curso 2020-2021 del 83,77 % (69,09 en ISEN). Esta tasa ha tenido un máximo histórico del 84,02 % (curso 2017-2018) y en el caso de ISEN en el curso 2016-2017 (80 %). Solo dos cursos han estado en valores por debajo de los previstos en la memoria verificada: los cursos 2016-2017 (78,16 %, 80 % en ISEN) y 2018-2019 (76,8 %; 68 % en ISEN). (Resultados previstos en la memoria verificada: 81 %).

? La tasa de abandono del curso 2020-2021 fue del 9,73 % (21,88 % en ISEN). Esta tasa ha ido en ascenso desde el curso 2016-2017 (2,58 %), único año en el que ha tenido un valor inferior al previsto. En el caso de ISEN se ha mantenido estable sobre todo porque el alumnado prefiere acabar sus estudios en la Facultad de Educación por motivos económicos o por cercanía (Resultados previstos en la memoria verificada: 5 %).

? La tasa de eficiencia del curso 2020-2021 es del 93,69 % (96,51 % en ISEN), manteniendo unos valores muy similares a los de los últimos 6 años en ambos centros. De las tres tasas, esta es la que mantiene un valor más estable, siempre por encima del valor previsto en la memoria verificada (Resultados previstos en la memoria verificada: 87 %).

? La tasa de rendimiento del curso 2020-2021 es del 92,62 % (94,16 % en ISEN). Esta tasa se ha mantenido en un rango de valores entre 89,78 % - 94,25 % en la Facultad de Educación y entre 97,33 % - 93,42 % en el caso de ISEN en los últimos 6 años.

? La Tasa de Abandono recogida para el curso 2020-2021 en el caso de la Facultad de Educación y la encontrada en ISEN son las que superan el valor establecido en la memoria del Título (5 %). Si se tiene en cuenta la Tasa de Abandono REACU (C-39) los datos del curso 2020-2021 (4,79 %; 14,29% en ISEN) son inferiores a los del pasado curso académico (7,57 %; 18,75 % en ISEN) y más próximos a los del curso 2018-2019 (4,19 %; 10,91% en ISEN). Estos resultados están más próximos a los establecidos en la Memoria verificada para la Tasa de Abandono.

En relación con los resultados de las 47 asignaturas impartidas en el año 2020-2021 cabe destacar:

? La tasa de rendimiento media es del 92,62 % (91,16 % en ISEN) (C-39, C-91).

? El porcentaje de no presentados oscila entre un 0 % y el 18,56 %, entre 0 % y 17,06 % en ISEN. El TFG tiene el valor más alto de no presentados. En 38 de las asignaturas tiene valores iguales o menores al 5 % (Tabla 2. "Resultado de las asignaturas que

conforman el plan de estudios”, Tabla 2. “Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios (ISEN)”.

? La tasa de Éxito media es del 95,73 % (96,70 % en ISEN) (C-39, C-91).

Solo dos materias difieren en más de un 20 % de este valor: “Inglés para la Educación Infantil” y “Fundamentos teóricos para la Educación Infantil”. En el caso de ISEN ninguna difiere más de un 20 % salvo “Didáctica de las matemáticas en Educación Infantil II” que lo hace ligeramente.

En ambos centros se han planteado acciones de mejora con la finalidad de mantener los datos encontrados.

En lo que respecta al TFG son acordes con los del resto de asignaturas (Tabla 2. “Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios”, Tabla 2. “Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios (ISEN)”): Su tasa de éxito en el curso 2020-2021 fue del 98,1 % (100 % en ISEN) con un porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matrículas del 83,02 % (85,19 % en ISEN).

La normativa del TFG se cambió de forma coordinada en ambos centros en el curso 2020-2021, aprobado en Junta de Facultad de 28 de noviembre de 2020 (C-38, C-05), está accesible a través de la web del Grado, así como todos los documentos de información y ayuda para el alumnado (como calendario, líneas de TFG, normativa y aspectos formales, etc.):

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil/tfg>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/tfg>

Este cambio se realizó para adaptarlo a lo regulado en el Reglamento de TFM y TFG de la Universidad de Murcia, y para incorporar las siguientes acciones de mejora:

? Claridad y estructura de las secciones y apartados del documento.

? Definición y clarificación de las funciones del profesorado que tutela los TFG y de los tribunales.

Revisión de los protocolos de valoración del TFG (memoria, exposición y defensa, etc.).

Los indicadores muestran buenos resultados para esta materia en el curso 2020-2021 (Tabla 2. “Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios”, Tabla 2. “Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios (ISEN)” (E17. Trabajos Fin de Grado_Fac. Ed., E17. Trabajos Fin de Grado_ISEN): de los 194 (28 en ISEN) estudiantes matriculados (el 81,96 %, 96,43 % en ISEN en primera matrícula) el 79,9 % (82,14 % en ISEN) aprobaron. Si bien es cierto que el porcentaje de no presentados es el más alto del Grado (18,56 %, 17,86 % en ISEN) así mismo la Tasa de Éxito es muy alta, concretamente del 98,1 % (100 % en ISEN). Entre las acciones de mejora puestas en marcha con el objeto de tratar de mejorar los indicadores obtenidos (C-77) encontramos actividades de Acogida (1 actividad), Tutoría (1 actividad), Orientación y Apoyo a la Formación (28), Orientación Laboral (7 actividades). Por su parte, en ISEN las actividades realizadas fueron actividades de Acogida (4), Tutoría (1 actividad), Orientación y Apoyo a la Formación (16), Orientación Laboral (7).

A nivel de centro se plantean acciones de mejora (C-59 y C-28) para cada una de las asignaturas implicadas y se lleva a cabo un seguimiento de las mismas dentro del seno de la CAC.

En el caso de la Facultad de Educación se solicitan las ayudas del programa de apoyo a los planes de mejora del centro por resolución rectoral de la Universidad de Murcia encaminadas a “ayudar a la realización de las mejoras planificadas consecuencia del análisis sistemático se presenta la convocatoria que cumple con lo indicado en los Estatutos de la Universidad de Murcia, que en su artículo 115.1 establecen que “La Universidad de Murcia (...) incorporará en sus presupuestos una dotación para atender los planes de mejora que se elaboren como consecuencia de las actividades anteriores”. Fruto de las mismas ha sido posible la realización de actividades culturales, de innovación y formativas con la finalidad de mejorar los datos del proceso de resultados académicos del curso anterior. Así, con respecto a los datos del curso 2020-2021 la Facultad de Educación e ISEN se encuentran actualmente realizando acciones encaminadas todavía a la mejora de dichos datos que serán valoradas en las CAC cuando se reporten los datos del presente curso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-39_ Informe de Resultados Grado Infantil 2020-2021_Fac. Ed.

C-26_Memoria Verificada ANECA Grado Educación Infantil_2020

C-91_ Informe de Resultados Grado Infantil 2020-2021_ISEN

C-38_ Manual TFG 28-10-2020

C-05_ Acta Junta Facultad 28-10-2020

C-59_ Acta CAC 9-2-2022

C-28_ Acta CAC 28-2-2022_ISEN

TABLA 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

TABLA 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (ISEN).

Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del título

Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)

E17_Trabajos Fin de Grado Facultad de Educación

E17_Trabajos Fin de Grado ISEN

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SAIC incorpora el proceso de apoyo “PA03. Satisfacción de Expectativas y Necesidades” que tiene por objeto garantizar que se miden y analizan los resultados de satisfacción de sus grupos de interés, y que se obtiene información sobre sus necesidades y expectativas, la cual se utiliza para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas. Estas opiniones se organizan en torno a los indicadores IN01_PA03 (encuestas cumplimentadas) e IN02_PA03 (nivel de satisfacción de los grupos de interés) (C-32, C-94, C-35, C-98, C-40, C-96, C-101, C-99). Este proceso se encuentra detallado en las páginas web de Calidad de ambos centros:

<https://www.um.es/web/isen/calidad/evidencias>

<https://www.um.es/en/web/educacion/calidad/documentos/procesos>

La toma de decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas del título viene definida por un detallado plan de recogida de opiniones de agentes de interés en cada curso académico, tanto en ISEN como en la Facultad de Educación (C-50, C-51). Los

planes de los últimos cursos han sido aprobados en las Comisiones de Calidad de 5 de diciembre de 2018 (C-122), 9 de diciembre de 2020 (C-123) y 2 de febrero de 2022 de la Facultad de Educación (C-121), y en las Comisiones de Calidad de 5 de mayo de 2018 (C-125), 25 de marzo de 2020 (C-126) y 18 de noviembre de 2021 del centro adscrito ISEN (C-124).

Asimismo, estos planes están disponibles en las páginas web de evidencias del SAIC de ambos centros, que han sido indicadas al inicio de este criterio. Los resultados obtenidos son fruto del trabajo coordinado que se puso en marcha tras evidenciar, por acción de mejora en el título, la necesidad de estudiar con mayor profundidad la visión de los egresados, que queda recogida en el acta de la Comisión de Calidad de 9 de diciembre de 2015 (C-123).

Las encuestas de satisfacción de los egresados de los últimos años muestran una reducida tasa de respuesta, inferior al 10 %. La obtención de las opiniones de los egresados es una de las tareas más complejas de este proceso de apoyo del SAIC, como se puso de manifiesto en el acta de la Comisión de Calidad del 22 de marzo de 2021 (C-120) y en el acta de la Comisión de Calidad del 18 de noviembre de 2021 en ISEN (C-124), en la que se hace explícita la necesidad de definir estrategias para mantener contactos con antiguos alumnos, como mantener la vinculación con la representación estudiantil. En una Comisión posterior, el 30 de marzo de 2022 (C-62) se analizaban los posibles problemas de la escasa respuesta de los egresados.

Acorde con estos planes de recogida de información, los resultados ponen de manifiesto que la satisfacción de los egresados de la Facultad de Educación con el título es alta (C-66, C-41, C-42, C-43, C-44, C-40):

? Curso 2015-2016 (3,0), curso 2016-2017 (3,0), curso 2017-2018 (2,6), curso 2018-2019 (3,33), curso 2019-2020 (3,61), curso 2020-2021 (3,0).

Resulta significativo que, a excepción del curso académico 2017/2018, la satisfacción de los egresados con el título es mayor que la del alumnado que está cursando el título.

En cuanto al centro ISEN, las puntuaciones medias otorgadas por los egresados son mayores que las obtenidas en la Facultad de Educación (C-95, C-96):

? Curso 2019-2020 (4,18), curso 2020-2021 (4,14).

Analizando con más detalle los resultados académicos del curso académico 2020-2021, objeto de la CAC en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022 (C-121) y en ISEN el 18 de noviembre de 2021 (C-124) se observan en general resultados satisfactorios que se detallan en algunos de los ítems siguientes (C-40, C-96, E1. Informe procedimientos consulta perfil de egreso):

? La organización del Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso (3)/ ISEN (4,5).

? La información publicada en la WEB de la Titulación (4)/ISEN (3,82).

? Las actividades formativas empleadas en la Titulación (3)/ISEN (4,29).

? La adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes (4)/ISEN (3).

? En general, su satisfacción con la Titulación (3)/ ISEN (3,33).

Entre las acciones que la Facultad de Educación lleva a cabo para mejorar la empleabilidad de los estudiantes y los egresados del Grado en Educación Infantil, resultan relevantes las charlas de orientación profesional llevadas a cabo por el COIE. De esta forma en el POT de los cursos académicos desde 2015-2016 hasta 2020-2021 (<https://www.um.es/en/web/educacion/estudios/orientacion-y-empleo/pat>) se recoge explícitamente que se darán charlas por videoconferencia para orientar a estudiantes y egresados para la optimización de su empleabilidad. Esta evidencia es reflejo de los avances derivados del plan de mejora definido en la Facultad de Educación en el curso académico 2015-2016 en el que se definió la tarea de "Gestionar través del COIE la realización de charlas de orientación profesional a efecto de facilitar la inserción laboral de los estudiantes" (C-82). Asimismo, en ambos centros se está potenciando la red de antiguos alumnos con la finalidad de aumentar el número de alumnado que participa en las encuestas de satisfacción.

Profundizando en el perfil de los egresados de ambos centros resulta significativo apuntar que el informe de Inserción laboral del COIE de 2019 (C-60), referidos a datos de los cursos académicos 2015-2016 y 2016-2017, señala que el 92 % de los titulados de Grado en Educación Infantil en la Facultad de Educación lo eligió por vocación (p. 20). Respecto a datos del centro adscrito ISEN, los datos ponen de manifiesto que la proporción de egresados que volverían a cursar la misma titulación es de 90,1 % (p. 23), el grado de satisfacción con la titulación cursada es de 4 (en una escala de 1 a 5, siendo 5 el valor más alto) (p. 22). Por otra parte, el 100 % de los encuestados en Cartagena volverían a cursar la misma titulación (p. 23), y el 90 % de los egresados están totalmente o bastante satisfecho con las condiciones laborales de su empleo (p. 39).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-32_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_UMU
 C-94_ Satisfacción ESTUDIANTES 2020-2021_ ISEN
 C-35_ Satisfacción PROFESORES 2020-2021_UMU
 C-98_ Satisfacción PROFESORES 2020-2021_ ISEN
 C-40_ Satisfacción EGRESADOS 2020-2021_UMU
 C-96_ Satisfacción EGRESADOS 2020-2021_ ISEN
 C-101_ Satisfacción Prácticas Escolares EMPLEADORES 2020-2021_UMU
 C-99_ Satisfacción EMPLEADORES 2020-2021_ ISEN
 C-50_ Plan de Recogida de Opiniones 2020-2021
 C-51_ Plan de Recogida de Opiniones 2020-2021_ ISEN
 C-121_ Acta CAC 2-2-2022
 C-122_ Acta CAC 5-12-2018
 C-123_ Acta CAC 9-12-2020
 C-125_ Acta CAC 5-5-2018_ ISEN
 C-126_ Acta CAC 25-3-2020_ ISEN
 C-124_ Acta CAC 18-11-2021_ ISEN
 C-120_ Acta CAC 22-3-2021
 C-62_ Acta CAC 30-3-2022
 C-66_ Satisfacción EGRESADOS 2015-2016_UMU
 C-41_ Satisfacción EGRESADOS 2016-2017_UMU
 C-42_ Satisfacción EGRESADOS 2017-2018_UMU
 C-43_ Satisfacción EGRESADOS 2018-2019_UMU
 C-44_ Satisfacción EGRESADOS 2019-2020_UMU
 C-40_ Satisfacción EGRESADOS 2020-2021_UMU
 C-95_ Satisfacción EGRESADOS 2019-2020_ ISEN

C-96_ Satisfacción EGRESADOS 2020-2021_ ISEN
 C-82_ Plan de mejora 2015-2016_Fac. Ed.
 C-60_ Informe COIE 2019
 E1. Informe procedimientos consulta perfil de egreso.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Durante el curso 2020-2021 694 alumnos del Grado de Educación Infantil (136 en el caso de ISEN) realizaron prácticas curriculares. 2 alumnos realizaron prácticas extracurriculares en la Facultad de Educación y otros 2 en ISEN. (C63, C107).

En lo que respecta a la satisfacción global de los tutores con las prácticas escolares en el curso 2020-2021 encontramos que fue satisfactoria (4,58 en la Facultad de Educación y 4,73 en ISEN). (C-101, C-99).

El SAIC incluye el proceso clave PC07. Inserción laboral (C-63), cuyo objeto es que el centro analice y utilice la información sobre la inserción laboral de sus titulados, para la mejora de las titulaciones oficiales que imparten. Este proceso tiene como principal fuente de información los informes de inserción laboral elaborados por el COIE. La técnica de recogida de información empleada ha sido un cuestionario estructurado, diseñado específicamente para la elaboración del informe de inserción laboral correspondiente al año 2021 (E18. Informe inserción laboral Ed. Infantil_Fac. Ed y E18. Informe inserción laboral Ed. Infantil_ISEN). La encuesta es administrada telemáticamente a través de la aplicación <https://encuestas.um.es/>, con refuerzo telefónico, y se lleva a cabo en los meses previos al verano a los titulados. Los últimos informes de los Grados de la Facultad de Educación e ISEN de los que se dispone, son los análisis realizados en 2022 a las promociones 2017-2018 y 2018-2019. Entre los datos más significativos, se destacan:

? Satisfacción con la titulación (promedio de 3,5 y 4,1 para ISEN).

? El 81,2 % de personas tituladas volverían a cursar la misma titulación (78,9 % para ISEN).

? El 22,6 % de los titulados consideraron bastante útil el realizar prácticas extracurriculares para la inserción laboral, y un 38,7 % totalmente útiles (16,7 % y 50 % respectivamente para ISEN).

? Después de finalizar el grado universitario un 60,5 % de los titulados encuestados accedieron a su primer empleo (53,8 % para ISEN).

? El 47,1 % de los titulados se encuentra con búsqueda activa de empleo (44,4 % para ISEN).

? El 36,4 % de titulados empleados no han visto afectado su empleo por la pandemia sanitaria (50 % para ISEN).

Hay que resaltar también, por la importancia que tiene para la formación y empleabilidad del alumnado, que el COIE y la Oficina de Emprendimiento de nuestra institución ofrecen a los estudiantes durante todo el curso académico talleres para el desarrollo de competencias profesionales y de competencias emprendedoras. Estos talleres son gratuitos y se difunden periódicamente a través de las listas de distribución de los estudiantes y de Aula Virtual. (C-110):

https://orion.um.es/orion/contenidos.catalogo.catalogoyear_listado.do

También el COIE realiza entrevistas de orientación profesional que proporciona a los estudiantes y egresados asesoramiento acerca de la elección y planificación de la carrera profesional, salidas profesionales, estrategias de búsqueda de empleo, oferta formativa y empleo público. Finalmente, hay que mencionar que el COIE oferta prácticas extracurriculares de posgrado en empresas y cuenta con una agencia de colocación.

Por lo tanto, los resultados de empleabilidad e inserción laboral y las acciones que se desarrollan de manera complementaria por el COIE y Oficina de Emprendimiento (C-77), así como el plan de orientación de la Facultad de Educación y de ISEN, ponen de manifiesto una tendencia hacia la mejora de los estudiantes egresados (E18. Informe inserción laboral Ed. Infantil_Fac. Ed, E18. Informe inserción laboral Ed. Infantil_Fac. Ed (ISEN)).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C-63_ PC07 Prácticas extracurriculares 2020-2021_Fac. Ed.
 C-107_ PC07 Prácticas extracurriculares 2017-2018_ ISEN
 C-101_ Satisfacción Prácticas Escolares EMPLEADORES 2020-2021_UMU
 C-99_ Satisfacción EMPLEADORES 2020-2021_ ISEN
 C-110_ Memoria COIE 2020-2021
 C-77_ Seguimiento acciones realizadas plan de orientación a estudiantes 2020-2021_Fac. Ed.
 E18. Informe Inserción Laboral Titulaciones Ed. Infantil_Fac. Educación
 E18. Informe Inserción Laboral Titulaciones Ed. Infantil_ ISEN